

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

LA RELACIÓN DE ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN EL MARCO DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE GUATEMALA Y MÉXICO A PARTIR DEL PROYECTO MESOAMÉRICA (2010 - 2016) EN EL MARCO DEL PPP.

TESIS DE GRADO

LUIS GERARDO VILLATORO GÓMEZ

CARNET 16063-13

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2020

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

LA RELACIÓN DE ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN EL MARCO DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE GUATEMALA Y MÉXICO A PARTIR DEL PROYECTO MESOAMÉRICA (2010 - 2016) EN EL MARCO DEL PPP.

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

LUIS GERARDO VILLATORO GÓMEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2020
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULLIO MARTÍNEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: MGTR. LESBIA CAROLINA ROCA RUANO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: LIC. JOSÉ ALEJANDRO ARÉVALO ALBUREZ
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. LUIS CARLOS TORO HILTON, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. JOSÉ FEDERICO LINARES MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL: DR. LARRY AMILCAR ANDRADE - ABULARACH

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ANABELLA DEL ROSARIO AMADO ALEMAN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

DR. MARLON ROBERTO AYALA DÍAZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. ALEJANDRO RAMIRO CHÁN SAQUIC

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ

Quetzaltenango, 6 de marzo de 2020

Ingeniera Nivia Calderón
Sub- Directora Académica
Universidad Rafael Landívar Quetzaltenango.

Por este medio me permito informarle que el estudiante **Luis Gerardo Villatoro Gómez** quien se identifica con carne número **1606313**, ha culminado satisfactoriamente el proceso de investigación de la tesis titulada **“La relación de actores públicos y privados en el marco de la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México a partir del Proyecto Mesoamérica (2010-2016) en el marco del PPP”**.

Por lo tanto, en mi opinión profesional, este trabajo de tesis reúne las condiciones académicas necesarias para ser sometido a revisión de fondo por lo que doy por concluido el proceso de asesoría.



Dr. Marlon Roberto Ayala Díaz.
Código Docente 15675



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041914-2020

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado del estudiante LUIS GERARDO VILLATORO GÓMEZ, Carnet 16063-13 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04152-2020 de fecha 8 de mayo de 2020, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

LA RELACIÓN DE ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN EL MARCO DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE GUATEMALA Y MÉXICO A PARTIR DEL PROYECTO MESOAMÉRICA (2010 - 2016) EN EL MARCO DEL PPP.

Previo a conferírsele título y grado académico de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 28 días del mes de octubre del año 2020.



MGTR. ANABELLA DEL ROSARIO AMADO ALEMAN, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimientos

- A Dios:** Por sus infinitas bendiciones para mi vida.
- A mis Padres:** Gerardo y Odilia, por su amor y apoyo incondicional a lo largo de mi vida y mi carrera universitaria.
- A mis Hermanos y Sobrina:** Por su cariño y apoyo.
- A mi Novia:** Por creer en mí, por su cariño incondicional y apoyarme en cada proceso que compartimos.
- A mi Mejor Amiga:** Caroll, por apoyarme y alentarme a seguir adelante.
- A mi Asesor:** Dr. Marlon Ayala, por su acompañamiento en esta investigación y por los aprendizajes recibidos durante mi formación académica.
- A mis Amigos:** Que hicieron de mi vida universitaria una gran etapa, en la que forjé amistades que espero conservar toda la vida.
- A los Que se Fueron:** Aquellos que vieron el inicio de mi formación universitaria, pero por algún motivo no pudieron ver el final.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1.1 Objetivos.....	10
1.1.1. Objetivo General.....	10
1.1.2. Objetivos Específicos.....	10
1.2 Hipótesis.....	10
1.3 Variables.....	10
1.4 Alcances.....	11
1.5 Límite.....	12
1.6 Aporte.....	12
II. METODOLOGÍA.....	13
2.1 Sujetos.....	13
2.2 Instrumentos.....	13
III. MARCO TEÓRICO.....	14
3.1 El neoliberalismo, una respuesta a los desequilibrios del liberalismo económico y su impacto en América Latina.....	14
3.2 La globalización una ruta hacia la globalización financiera.....	21
3.3 La instauración de la gobernanza dentro del contexto de las Relaciones Internacionales.....	25
3.4 El papel de los actores públicos y privados dentro de la lógica neoliberal.....	30
3.5 Antecedentes de los procesos de integración en América Latina: una integración Político-Económica.....	34
3.5.1 El impulso a la apertura económica y la participación del capital privado.....	35
3.5.2 Hacia un modelo más flexible con visión integral.....	36
3.6 Interconexión Eléctrica en América Latina: antecedentes y realidades.....	37
3.6.1 Integración de mercados.....	39
3.6.2 Conformación del Mercado Eléctrico Regional de América Central.....	39
3.6.3 Diseño del mercado eléctrico centroamericano.....	40

IV.	MARCO HISTÓRICO.....	45
4.1	Inicio de la energía eléctrica en Guatemala.....	45
4.2	Inicio de la Energía Eléctrica en México.....	48
V.	MARCO CONTEXTUAL.....	53
5.1	Alianzas Público-Privadas en el sector eléctrico en América Latina.....	53
5.1.1	El proceso de privatización del sector eléctrico en Guatemala.....	55
5.2	El Plan Puebla Panamá y la transferencia hacia el Proyecto Mesoamérica.....	63
5.3	Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México a partir del Proyecto Mesoamérica.....	70
VI.	PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	75
6.1.1	El sector eléctrico: el mercado competitivo de Guatemala.....	78
6.1.2	Proyecto Mesoamérica: la relación de Guatemala con México en la constitución de la Interconexión Eléctrica.....	80
6.1.3	Gobernanza y gobernabilidad en Guatemala: un análisis de las alianzas público privadas.....	82
6.1.4	La Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México: las políticas neoliberales del Proyecto Mesoamérica.....	83
6.2	Discusión de resultados.....	84
6.2.1	La legitimidad de las decisiones en torno a las Alianzas Público-Privadas.....	85
6.2.2	Guatemala y México: la relación energética a partir del Proyecto Mesoamérica.....	86
6.2.3	Gobernanza: el equilibrio del poder y lo público.....	88
	CONCLUSIONES.....	92
	RECOMENDACIONES.....	95
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	96
	ANEXOS.....	101

Resumen.

La investigación titulada “La relación de actores públicos y privados en el marco de la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México a partir del Proyecto Mesoamérica (2010-2016) en el marco del PPP”, se formuló bajo los objetivos específicos siguientes: definir el modelo de gobernanza que se presentará a raíz de la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México; analizar a partir de la relación público-privada la legitimidad en la toma de decisiones dentro de la Interconexión Eléctrica.

Así también, se hace uso de conceptos y categorías como: liberalismo, neoliberalismo, globalización, globalización financiera, privatización, alianzas público-privadas, mercado energético y la gobernanza. Siendo necesario el uso del método bibliográfico descriptivo, así como de la realización de entrevistas a especialistas de diferentes instituciones para permitir la construcción de la investigación en torno a la temática.

Dentro de la investigación se describe como desde los años de 1990 en Guatemala se instauran ideologías como el liberalismo, neoliberalismo, globalización y globalización financiera que conlleva a procesos de privatización de los servicios, entre ellos el servicio de energía eléctrica. Dentro de los procesos de privatización han intervenido diferentes actores internacionales que realizaban los Programas de Ajuste Estructural implementado por el Consenso de Washington. Se explica la participación de actores privados dentro de las funciones gubernamentales de los Estados en el marco de la Interconexión Eléctrica que buscan condiciones para la libre circulación de capitales y creación de nueva infraestructura de capital privado.

INTRODUCCIÓN.

La privatización del sector eléctrico en Guatemala inicia a mediados de los años 1990, bajo el pensamiento neoliberal, cuyo origen es el liberalismo, siendo su principal base teórica el establecer al Estado como un facilitador para la promulgación de libertad y respeto a la propiedad privada, todo esto con el objetivo de establecer competencia empresarial, instauración de compañías transnacionales e inversión de capital financiero dentro del territorio. Estos cambios a lo largo de los años impactaron dentro de las relaciones de poder de Guatemala.

A partir de la implementación del Proyecto Mesoamérica en la región, específicamente en Guatemala en materia de energía eléctrica y estudiando la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México, esta investigación pretende caracterizar la relación entre Guatemala y México para la realización de la Interconexión Eléctrica entre ambos países frente a las directrices planteadas por el PM, también se dará respuesta a definir el modelo de gobernanza que se presenta a raíz de la Interconexión Eléctrica entre ambos países y analizar la relación público-privada en la legitimidad de la toma de decisiones dentro de la Interconexión Eléctrica.

El estudio establece cómo en el proceso de privatización de energía en Guatemala han intervenido distintos actores internacionales que pretendían establecer infraestructura en el territorio, así mismo, como Guatemala ha estado sujeto a las hegemonías occidentales que han establecido ideologías como el liberalismo, neoliberalismo, globalización y globalización financiera. Además, de realzar que los Programas de Ajuste Estructural implementados por el Consenso de Washington dentro del contexto neoliberal solo han pretendido disminuir el papel del Estado y que estos creen mecanismos y condiciones apropiadas para la libre circulación de capitales y creación de nueva infraestructura de capital privado.

La investigación busca generar discusión de la participación de actores privados dentro de las funciones gubernamentales de los Estados involucrados dentro de la Interconexión Eléctrica, todo esto se podrá lograr a lo largo de sus seis capítulos el primer capítulo da a conocer el planteamiento del problema, los objetivos, alcances, límites y aportes de la investigación. El segundo capítulo expone la metodología utilizada, los sujetos e instrumentos. El tercer capítulo corresponde al marco

teórico, donde se desarrollan las características del neoliberalismo, que promulga el libre mercado, la desregulación y privatización. En el mismo capítulo se aborda la globalización financiera donde se identifica al mercado como actor determinante en el intercambio de capitales. De igual forma, se explica la gobernanza y como es una nueva forma de gobernar donde entran a tomar parte dentro del contexto gubernamental actores privados, sociedad civil o grupos de interés, estos son partícipes de la formulación de políticas públicas de un Estado y como pueden existir alianzas estratégicas para obtener proyectos de bien común. Y por último se aborda el tema de la energía eléctrica en América Latina y la conformación del mercado eléctrico regional.

En el cuarto capítulo se elabora una reseña histórica del inicio de la energía eléctrica en los países involucrados en este caso, Guatemala y México, en el quinto capítulo llamado marco contextual, se explica el proceso de privatización, y el nacimiento de las alianzas público-privadas dentro del ámbito gubernamental, también se aborda la creación y puesta en marcha del Plan Puebla-Panamá que pasó a ser llamado Proyecto Mesoamérica en el cual está establecida la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México.

Por último, en el sexto capítulo lo conforma presentación y discusión de resultados que exponen las respuestas que brindaron los profesionales entrevistados y como amplían la información sobre la privatización del sector eléctrico, las alianzas estratégicas que se dan dentro del mercado eléctrico y los beneficios o repercusiones que conlleva la implementación de la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México.

Debido a la importancia del análisis de los procesos de gobernabilidad y el neoliberalismo en las políticas regionales, se han generado muchas investigaciones, de los cuales se presentan las siguientes a manera de antecedentes de investigación:

López (2016) en su tesis “Estudio histórico político de la privatización del sector eléctrico en Guatemala a la luz de las políticas de ajuste estructural (1991-1998) de la Universidad Rafael Landívar explica cómo se genera la privatización del sector eléctrico en Guatemala a través de la aplicación de políticas de ajuste estructural que incitaron la participación de empresas transnacionales como Unión Fenosa e Iberdrola. López descubre que el proceso de privatización

tiene origen internacional contextualizado en la globalización y neoliberalismo, esto hace se enfoca en un modelo de apertura económica. La privatización motiva la inversión extranjera, la reducción del Estado en el ámbito económico, pasa a ser un actor secundario.

Castillo (2013) en su artículo “Apuntes sobre la Integración Eléctrica Regional y Propuestas para avanzar” de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) expone los problemas que surgen en los procesos de integración a nivel mundial y en América Latina y el Caribe en el área de electricidad, identifica las causas de estos problemas y sugiere acciones que posibiliten mitigar los obstáculos para lograr de forma adecuada la integración energética regional, Castillo resalta que debe existir voluntad política, institucionalidad y disponibilidad de infraestructura así como también compromiso por parte de los países interesados en apoyar a los organismos encargados de la integración eléctrica regional.

Solórzano (2017) en su artículo “Electrificación: la integración territorial e inclusión social en Centroamérica” del Cuarto Simposio Internacional sobre Historia de la Electrificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala expone que el proceso de electrificación representa para América Central cambios importantes, como las formas de generación y distribución de energía eléctrica, la incorporación de los mercados locales hacia los regionales, nuevas regulaciones y homologaciones de capacidades de infraestructura para llevar a cabo la interconexión de los sistemas eléctricos. Sin embargo, para Solórzano, los esfuerzos regionales no han sido suficientes para lograr inclusión social en la prestación del servicio de electricidad, mejorar la calidad de esta y elaborar un plan estratégico para beneficiar a toda la población.

Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible (CLACDS) (2005) en su informe “Centroamérica: una plataforma de atracción de inversiones” comenta que América Central es una región estratégica para el comercio internacional y las inversiones, debido a su posición geográfica, es un puente natural entre Norteamérica y Sudamérica y entre los océanos Pacífico y Atlántico. La región ha avanzado significativamente con la consolidación de la democracia y el nuevo crecimiento económico, ahora los países centroamericanos son actores globales de negocios, más integrados en el comercio mundial y mayores flujos de inversión

extranjera. El proceso de integración ha traído a la región el reforzamiento de proyectos de infraestructura y logística, mayor comercio de bienes y servicios entre los países.

Serrano (2014) en su artículo “Economía política de la integración de redes eléctricas en Centroamérica” de la Universidad Autónoma de Baja California menciona que la oferta y demanda de energía han sido tema de interés en las últimas décadas, ya que cada país u organismos supranacionales buscan seguridad energética nacional o regional, ya que el crecimiento de un país va relacionado con el consumo de energía que posea. Una de las opciones para lograr una seguridad energética es la de aprovechar las integraciones funcionales con otros países y mercados, esto puede ser necesario para alcanzar cuotas de integración energética más grandes como se busca en Centroamérica, para poder insertarse en la competitiva economía mundial.

Díaz, Gómez, Silva y Noriega (2017), en su artículo titulado “Estudio comparativo de modelos de mercados eléctricos en los países de América Latina” de la Revista Espacios explican que, las interconexiones eléctricas entre países de América Latina han apuntado hacia una visión integral, que pretenden tomar la mayor ventaja posible de los mercados eléctricos, para que existan transacciones en conjunto. Esto motiva buenas relaciones entre gobiernos, teniendo en cuenta que el sector eléctrico es fundamental para temas como el desarrollo y calidad de vida dentro de los países de la región. En la investigación se presenta el estudio de las diversas estructuras del sector eléctrico de algunos países, así como también se expone sobre el mercado mayorista que existe en América Latina.

González (2008), en su informe titulado “Energía en Centroamérica: requerimientos para el crecimiento económico y una inserción internacional ventajosa” del Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamérica (PAIRCA), indica que, el principal desafío que enfrenta la región Centroamericana es lograr un mayor crecimiento económico y así lograr mayores oportunidades de desarrollo humano sostenible para los habitantes. Aparte de enfrentar los rezagos sociales, económicos e institucionales, se quiere lograr consolidar un abastecimiento energético adecuado para alcanzar la meta de crecimiento económico y derivar de ello una mayor inserción de la región dentro de la economía internacional. Factores como el precio internacional del petróleo y el aumento en el consumo de hidrocarburos plantea la necesidad de formular políticas públicas y

la acción privada dentro de nuevos escenarios. A pesar de todo, estos factores son determinantes para crear condiciones y viabilizar el desarrollo de fuentes de energía renovable, facilitar las inversiones necesarias para lograr mayor eficiencia energética y reducir el impacto ambiental de los consumos actuales. La investigación impulsa el debate alrededor a la incidencia en las políticas públicas y la gestión de acciones regionales para garantizar el abastecimiento energético futuro en la región.

Illescas (2012) en su artículo titulado “Energía eléctrica en Guatemala: de servicio público a negocio privado” del Centro de Medios Independientes, menciona que, en Guatemala a partir de la Firma de los Acuerdos de Paz, se generaron condiciones “legales” para consolidar las políticas neoliberales, en las cuales se incluía la privatización de bienes y servicios del Estado como en el caso del INDE y EEGSA. Lo que busca el neoliberalismo es convertir a cada país en una plataforma logística que agilice la circulación de mercancías a escala global. Guatemala sirve como exportador de materias primas a centros industriales extranjeros y permite el ingreso de empresas transnacionales con la finalidad de aumentar su producción y explotar la tierra fértil del Estado. Esto ha sido también apoyado por instituciones nacionales como la AGEXPORT y el CACIF quienes desean la llegada de capitales transnacionales para que inviertan en la producción interna y poder exportar energía eléctrica a cambio de esta inversión.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para analizar la relación de actores públicos y privados en la interconexión eléctrica entre Guatemala y México, es necesario iniciar en la doctrina neoliberal, que está caracterizada por contener ideologías como la de libre mercado, la eliminación del gasto público en relación a los servicios sociales, desregulación, privatización y eliminación de concepto de bien público, esta doctrina nace en los siglos XVIII y XIX que buscaba una liberación económica dentro de los estados o influyendo en sus fronteras. Esto reforzaba aún más lo que propuso el sistema Bretton Woods, teniendo un crecimiento económico global y que llegó a fortalecer las economías de los países con rasgos socialistas de los años 1940 a 1970. (Vargas, 2007)

A partir de 1970 en la región de América Latina se accionan nuevas políticas económicas con esencia liberal que respondían a la crisis de la deuda externa, tras la implementación de estas políticas uno de los resultados fue la eliminación del Estado regulador y la puesta en marcha del neoliberalismo como nueva ideología económica, todo esto con la finalidad de fortalecer al Estado que estaba en crisis y que tenía poca productividad.

Los cambios realizados en los años 70, llevaron consigo modelos de acción, entre ellos los Programas de Ajuste Estructural (PAES) que buscaban frenar la crisis y regular la economía de los países, se consideran políticas de estabilización en la cual se introdujeron actores como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), en los cuales velaron por la aplicación de las PAES en América Latina siempre teniendo en cuenta la visión económica neoliberal impuesta principalmente por Estados Unidos.

La implementación de los Programas de Ajuste Estructural causó que los proyectos de bienestar social desaparecieran, el Estado empezó minimizarse y las instituciones públicas fueron poco a poco desmanteladas, incluso empiezan a observarse las primeras privatizaciones de empresas estatales por parte de capitales extranjeros.

Cuando el neoliberalismo es impuesto en los Estados, estos deben ceder su papel de velar por el mercado y la competencia donde hay reglas y normas pero que ya no juega un papel interventor,

únicamente tiene como fin monitorear el funcionamiento de la economía en su contexto nacional e internacional.

Para muchos autores un factor importante para analizar es el proceso de la globalización dentro del neoliberalismo, vista como un proceso de cambio constante que involucra a una serie de actores a nivel internacional o nacional cuya relación da origen a fenómenos en el sistema internacional. Con la globalización existen cambios en campos económicos, políticos y sociales.

Dentro de los cambios a nivel político se han podido observar nuevas formas de gobierno y cambios dentro de la propia política tradicional, se pretende que la nueva política responda al mercado y que cambie de una visión única a una plural, donde puedan existir diversos actores y dinámicas que beneficien a la sociedad. En esta nueva forma de gobernar existe una dinámica de actores estatales y no estatales quienes juegan un papel de cooperación llamada gobernanza.

La gobernanza es vista como una forma de gobierno con la participación de diversos actores causando pluralidad y provocando un equilibrio entre poder público y sociedad civil. Lo que busca la gobernanza es que el Estado y la sociedad civil puedan tener voz en las decisiones públicas y pueda generar una mejor gobernabilidad, todo esto porque facilitaría los procesos ya que existen varios sectores implicados y se buscaría siempre lograr los objetivos.

El neoliberalismo, globalización y gobernanza hicieron que dentro de las políticas públicas implementadas en los países se viera al sector privado como participante activo, esto hizo que existiera una apertura del comercio internacional al sector privado que generaría un mayor flujo de capital. El sector privado paso a ser un donante importante en los procesos de la región haciendo que el Estado dejara de ser el principal aliado para las organizaciones internacionales.

Las alianzas público-privadas en el marco del neoliberalismo generan nuevos espacios de productividad, llevando calidad y eficiencia en la prestación de servicios, haciendo que el Estado únicamente sea un actor de regulación legal y estratégica de la negociación, sin ser parte de la competencia.

Un área en el cual existieron alianzas público-privadas en América Latina fue el área eléctrica, que fue un sector llamativo para atraer capitales privados, el crecimiento fue tal que, en el año 90, las empresas privadas solo brindaban el 3% de los servicios de telecomunicaciones y electricidad y para el año 2013 ya poseían el 86% de las telecomunicaciones y el 60% de los servicios eléctricos en América Latina. (Coviello, Gollán y Pérez, 2012).

La región latinoamericana se desarrolla rápidamente tanto a nivel económico como poblacional, y el querer mejorar el servicio energético representa para los gobiernos un alto grado de inversión, por lo cual siempre los Estados buscan soluciones que puedan reducir los costos, una de las soluciones es poder agregar capitales privados por medio de asociaciones o alianzas público-privadas.

Otra solución que buscaron los Estados con la finalidad de poder mejorar la infraestructura y brindar un mejor servicio fue la privatización, estos procesos iniciaron en la región latinoamericana a partir de los años 80 y 90 ya con una participación completa del sector privado. Durante las privatizaciones el Estado únicamente tomó el papel regulador del mercado, dejando en manos privadas la generación, transporte y distribución de la energía eléctrica.

Para Guatemala y el resto de los países de Centroamérica, factores como el crecimiento de la demanda de los últimos años y el tamaño de los mercados de los Estados motivaron a poder desarrollar los planteamientos de una integración energética centroamericana, esto con el fin de desarrollar eficientemente y generar un servicio de calidad en la región. Los procesos de integración para producir bloques económicos enfrentan obstáculos como la desigualdad de países de una misma región, cada país posee una realidad diferente a comparación de otro.

Para disminuir este problema, la integración regional lo que busca es unificar de acuerdo con la globalización, las diversas economías y sociedades a través de la creación de un espacio económico, social, energético y político regido por un marco institucional común. En el sector eléctrico, un mercado regional de energía eléctrica permitiría flujos de importación y exportación a través de redes de transmisión, esto aumentaría la inversión y fortalecería los sistemas de redes eléctricas.

Esta integración energética para Ruchansky (2013), toma auge a partir del año 2001 cuando en el Plan Puebla Panamá se determina como iniciativa a desarrollar la “Interconexión Eléctrica” esto supondría que los países de Guatemala a Panamá estuvieran conectados a través del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), además de implementar la Interconexión Guatemala-Belice y Guatemala-México siempre promoviendo la inversión privada en la región.

La Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México se basa en una línea de 400kV de 103 kilómetros de longitud, de los cuales 72 kilómetros se encuentran en territorio guatemalteco y 32 kilómetros en el lado mexicano. Esta línea une la subestación de los Brillantes en Guatemala y la de Tapachula en México. Fue diseñada para una capacidad de transporte de 200 MW entre México y Guatemala y de 70 MW en sentido contrario. La inversión fue de 55.8 millones de dólares de los cuales Guatemala brindo 43.3 millones con la ayuda de instituciones como el FMI y el BM y México dio a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) los 12 millones que faltaban. (Ruchansky, 2013).

Las transacciones de energía empezaron a darse en el año 2009 y como se indicó al principio de labores, lo que pretende es integrar los mercados eléctricos y que pueda la región conectarse directamente desde México hasta Colombia. Este proyecto represento un gran nivel de cooperación entre actores nacionales como internacionales e inversión de capital privado.

Para lograr un servicio eficiente y desarrollado es necesario tener la capacidad de inversión ya que en el proceso de generación, transmisión y distribución de energía requiere grandes inversiones con el objetivo de que se pueda desarrollar en un mercado competitivo y, sobre todo que se tenga un nivel de seguridad adecuado en todo el sistema eléctrico que pueda brindar el servicio sin interrupciones.

Dentro de la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México la magnitud de inversión es alta, por lo tanto, como el resto de la región, los Estados abren las puertas al sector privado con el propósito de sufragar la inversión para poder realizar el intercambio de energía, sin embargo, es necesario analizar cuál es el papel de éste sector dentro de la Interconexión Eléctrica y como se

realizan las alianzas público-privadas, por lo expuesto anteriormente, se buscará dar respuesta a una serie de interrogantes sobre las cuales girará el estudio, siendo estas: ¿Qué modelo de gobernanza exige la Interconexión Eléctrica en ambos países frente a la implementación del Proyecto Mesoamérica en la región? ¿Cuál ha sido la relación público-privada en la toma de decisiones dentro de la interconexión eléctrica entre Guatemala y México?

1.1 Objetivos.

1.1.1. Objetivo General

- Caracterizar la relación entre México y Guatemala para la interconexión eléctrica de ambos países frente a las directrices planteadas en el Proyecto Mesoamérica (2010-2016).

1.1.2. Objetivos Específicos

- Definir el modelo de gobernanza que se presentará a raíz de la interconexión eléctrica entre Guatemala y México.
- Analizar a partir de la relación público-privada la legitimidad en la toma de decisiones dentro de la interconexión eléctrica.

1.2 Hipótesis.

“¿La participación de los actores privados han tenido una influencia en la toma de decisiones al momento de implementar la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México?”

1.3 Variables

a) Definición Conceptual.

- **Gobernanza:** es una nueva forma de gobernar que promueve un modo de gestión de los asuntos públicos, promoviendo la participación de la sociedad civil a todos sus niveles.

- **Alianza Público-Privada:** estas alianzas surgen de los acuerdos que se dan a largo plazo entre la empresa privada y el Estado, donde una parte de las labores que le compete al Estado son proporcionadas por empresas privadas bajo acuerdos previos que tiene como objetivo brindar un óptimo servicio hacia la sociedad.
- **Privatización:** es la transferencia de una empresa o actividad que estaba en manos del Estado o sector público al sector privado, esto permite que otros agentes económicos puedan participar en la financiación, producción de bienes y prestación de servicios.

b) Definición Operacional

- **Gobernanza:** para desarrollar la temática se realizó un escrito investigativo de tipo bibliográfico que permitió conocer el origen y evolución del término a través de la historia.
- **Alianza Público-Privada:** a través de un estudio investigativo se conoció la historia de las primeras alianzas público-privadas que dieron origen al contexto actual en torno a la Interconexión Eléctrica de Guatemala y México y la participación de este tipo de alianzas estratégicas.
- **Privatización:** se realizó a partir de recurrir a diversas fuentes de información que permitieron obtener el inicio de los procesos de privatización en la región y como han beneficiado o afectado a los países que involucran al sector privado dentro de su gestión.

1.4 Alcances

La investigación aborda el tema de la relación de actores públicos y privados dentro de la interconexión eléctrica entre Guatemala y México enmarcada en el Proyecto Mesoamérica, a partir de la participación del sector privado en temas gubernamentales, los alcances de esta investigación buscan evidenciar la influencia de las relaciones público-privadas a nivel de los Estados, y más específicamente de la República de Guatemala, para explicar cómo resultados las nuevas formas de aplicar un gobierno en el ejercicio de su gobernabilidad.

1.5 Límite

Si bien existen otras iniciativas enmarcadas en el Proyecto Mesoamérica, la investigación únicamente comprende el tema de la energía eléctrica desde el caso de la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México proyectando el impacto de alianzas público-privadas y su impacto a nivel de la gobernanza guatemalteca. Para el análisis no se profundiza en las alianzas público-privadas de la República Federal de los Estados Mexicanos, ni en el marco legal para la implementación de esta.

En cuanto a los acercamientos con autoridades mexicanas, posterior a múltiples intentos de establecer comunicación, no se tuvo respuestas favorables en cuanto a la disposición de discutir sobre el tema de la energía eléctrica. Por tal motivo, la presente investigación no ahonda sobre el impacto del Proyecto Mesoamérica y la gobernabilidad en México, y conserva la parte teórica e investigativa de los procesos concretados solamente desde Guatemala y el impacto en su gobernabilidad.

1.6 Aporte

El estudio busca generar discusión de la participación de actores privados dentro de las funciones gubernamentales de los Estados involucrados dentro de la Interconexión Eléctrica, todo esto se podrá lograr en torno a conocer desde el enfoque de la gobernanza el papel que juegan los actores públicos y privados en un Estado y como pueden existir alianzas estratégicas para obtener proyectos de bien común. Busca dar un seguimiento histórico del nacimiento de la gobernanza a partir de la teoría neoliberal y todo el proceso histórico que aconteció en los Estados antes del nacimiento de esta nueva forma de gobierno.

II. METODOLOGÍA

La metodología propuesta a desarrollar en esta investigación es la bibliográfica-descriptiva, la que a partir de Lemus consiste en describir el problema con base a la información que lo rodea, esta investigación aporta la identificación y obtención de datos acerca de los componentes del problema y presenta sus principales características. (Lemus, 2000, Pág. 30)

2.1 Sujetos

Para desarrollar esta investigación fue necesaria la participación de los siguientes sujetos:

- El Instituto Nacional de Electrificación (INDE)
- Empresa Transporte y Control de Energía Eléctrica (ETCEE-INDE).
- Dirección General de Energía, Ministerio de Energía y Minas de Guatemala.

2.2 Instrumentos

Para poder llevar a cabo la investigación se realizaron una serie de entrevistas a distintos profesionales siendo los siguientes:

- Ing. Jorge Cambrero, supervisor de obra civil y gestión ambiental del INDE
- Ing. Marco Antonio García, encargado de líneas de transmisión de la división de planeación e ingeniería de la Empresa Transporte y Control de Energía Eléctrica
- Ing. Jaime Vinicio Bardales, área de estadísticas energéticas de la Dirección General de Energía.
- Lic. Alejandro Chan, internacionalista y máster experto en gestión de proyectos de desarrollo.
- Lic. Jorge Asturias, Magister en Relaciones Internacionales y Postgrado en Políticas Energéticas.

III. MARCO TEÓRICO

3.1 El neoliberalismo, una respuesta a los desequilibrios del liberalismo económico y su impacto en América Latina.

En función a la lógica neoliberal Vargas (2007) hace referencia que las principales características se basaban en el libre mercado, la eliminación del gasto público en relación con los servicios sociales, desregulación, privatización y eliminación del concepto de bien público o comunidad. Así mismo permite establecer que el exceso de regulaciones económicas afecta y desestimula la libre circulación de bienes y capital que dinamizan el libre mercado.

El neoliberalismo tiene sus orígenes en los siglos XVIII y XIX buscando establecer una nueva forma de la liberación económica a nivel interno de los estados o bien impactando en sus fronteras internacionales. Esta ideología acentuó lo que se había iniciado en la liberación económica con el sistema Bretton Woods siendo clave durante la temporalidad 1940-1970, en la era de oro del capitalismo teniendo un crecimiento económico global en las periferias capitalistas y llegando a fortalecer las economías de los países con tintes socialistas (Vargas, 2007).

El diálogo propuesto por Cruz (2002), genera un análisis estratégico en materia de los procesos evolutivos del liberalismo, y un ejemplo claro de ello es lo suscitado en los años de 1970 en la región de América Latina en la que se implementaron nuevas políticas económicas de porte liberal dentro y fuera de los estados, que iban en respuesta a las crisis de deudas y el incremento del precio del petróleo impactando en las economías estatales.

El resultado de este proceso es la desaparición del Estado Interventor y regulador del mercado definido como un Estado Keynesiano, y la puesta en marcha de una nueva ideología económica como lo es el liberalismo económico denominado neoliberalismo. Este proceso de reajuste económico surge como mecanismo de fortalecimiento a los estados ya que a nivel económico tenían estancamientos y su caída en la productividad era preocupante, desencadenando una nueva crisis en el sistema monetario internacional. Esto provocó inflación, bajo crecimiento económico provocando elevados niveles de desempleo, poca productividad y desequilibrio en la balanza de pagos.

En este proceso de transición económica, algunos países que iniciaban con parámetros de la industrialización los problemas se evidenciaron por una burocracia excesiva, el surgimiento de un corporativismo exacerbado y manifestaciones de corrupción, endeudamiento dando lugar a que los países tuvieran que aceptar nuevas políticas económicas que respondían a intereses del orden económico internacional según lo planteado por Cruz (2002).

Estos cambios que se fueron dando a partir de la década de los 70, originó que la nueva estrategia de mercado, dentro del liberalismo económico, aplicaran modelos específicos de acción, como lo son los programas de ajuste estructural que buscaban frenar las crisis económicas y regular la economía. Estas políticas de ajuste estructural son denominadas políticas de estabilización, en la que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) fungieron como actores de porte internacional para su aplicación en el ámbito de América Latina, respondiendo a las directrices de Estados Unidos y su visión de una economía neoliberal (Cruz, 2002).

La ejecución de estas acciones implementadas por los gobiernos dentro de la lógica neoliberal originaron que los programas de bienestar social desaparecieran o se debilitaran, así mismo en el ámbito laboral se pudo ver los desequilibrios provocados por estas acciones, por lo tanto, el Estado se empieza a minimizar y existe un desmantelamiento de la institucionalidad pública; otro fenómeno que se pudo observar dentro de este contexto es la privatización en donde se compraron empresas estatales por parte de capitales extranjeros con el objetivo de pagar la deuda externa afectando el desarrollo social y económico de sus contextos sociales.

Según lo planteado por Cruz (2002), las políticas de ajuste estructural tenían como objetivo primordial la reestructuración económica de los países que habían tenido grandes problemas en el crecimiento y desarrollo económico y así equipararlos con las potencias cuyos índices son los adecuados. Dentro de los primeros cambios a corto plazo se dio el corte de subsidios al tema de las importaciones, salud, educación y desarrollo de infraestructura. A ello se le suma que muchos de los países de América Latina empezaban a salir de los procesos de guerras por lo que el Estado había sido reducido a lo mínimo y había pasado de ser un actor dominante en el mercado a un actor mínimo de intervención cuando el mercado no lo necesita.

A partir de esta lógica el liberalismo económico transforma los procesos sociales, adecuando la articulación y disponibilidad a las necesidades que están encabezadas por la tecnología que a través de la competencia generan nuevos espacios de interacción económica. A partir de este proceso de reajuste económico, el neoliberalismo económico responde a los nuevos procesos de acumulación del capital (Cruz, 2002).

Dentro del análisis puramente del neoliberalismo Puello (2015), indica que el neoliberalismo surge como un fenómeno de la economía política global propia del siglo XX, siendo el primer suceso en 1947 y la creación de la Sociedad de Mont-Pélerin, que funcionaba como una plataforma y cónclave intelectual desde donde se difundía dicha corriente ideológica. A este proceso evolutivo se le añade lo vivido en 1973 cuando a nivel mundial se vivió un shock petrolero, y en la región de América del Sur se iniciaban los golpes militares con la Salida de Allende de Chile y una serie de desequilibrios políticos que impactarían hasta la región del Caribe por medio del Plan Cóndor.

A partir de este proceso en la región se establece el mecanismo económico-político denominado neoliberalismo, las cuales ingresan al Estado de Chile a través de Asesores provenientes del denominado grupo intelectual Chicago's Boys, cuyos teóricos prominentes eran Von Hayek y Friedman. Lo llamativo de este proceso de acción es que se fueron implementado a otros países vecinos, Europa y luego a todo el mundo (Puello, 2015).

Realizando el análisis en función a las corrientes ideológicas que impactaron la economía dentro de la corriente neoliberal a continuación se presentarán las principales escuelas que surgen dentro del contexto según Santelices (2014, P 84-119):

- Escuela Monetarista: esta escuela indica que la economía se convierte en base fundamental para entender el desarrollo industrial la cual se aplicaba a diversos negocios en todos los ámbitos de la sociedad basados en la teoría cuantitativa del dinero en la que relaciona el precio y dinero; dentro de la escuela se logró la participación de varios economistas que se basaban en la elaboración de políticas que se enfocan a nivel del Estado o bien que como administradores. Sin embargo, esta tuvo sus desequilibrios tras la Segunda Guerra mundial ya

que surgieron fenómenos como la inflación, desempleo y problemas en las balanzas de pago desencadenando en una contrarrevolución monetaria a nivel global.

- El neoliberalismo clásico: centra su pensamiento en la libertad, en la que la libertad económica genera la libertad total. Así mismo indica que la libertad económica establece las bases para la libertad política en función de concentrar o dispersar el poder, esto provoca un capitalismo competitivo en la que hay separación de lo político y económico. En esta lógica se establece que las actividades económicas se manejan de dos formas, una es la dirección central haciendo uso de la fuerza (ejército y Estado totalitario moderno) y la otra es cooperación de los individuos a través del (mercado) en la que se da la transacción económica. El resultado de esta escuela es la generación de sociedades más activas en relación con las estáticas como parte de las dinámicas económicas.
- El utilitarismo: es una teoría de lo bueno y lo deseable, y permite combinar el utilitarismo clásico, bienestarismo y consecuencialismo. Lo que busca esta escuela la maximización del bienestar colectivo.
- La escuela del pensamiento de Karl Popper: no es considerado un neoliberal clásico debido a que desconfía en cómo funciona el mercado. El trabajo realizado por Karl da origen a la formación de pensamiento de Hayek quien influirá notoriamente la Escuela de Chicago inspiradora del neoliberalismo ideológico.
- Escuela económica Austriaca: tiene sus orígenes en la tradición neoclásica de la economía, dentro de sus aportes generaban predicciones económicas cuantificables y susceptibles de verificación empírica siendo opuesta al positivismo. Esta corriente permitió estudiar al ser humano como ser social. Su principal referente fue Carl Menger quien afirmó que los fenómenos económicos son consecuencia de las conductas humanas.
- El pensamiento de Ludwig Mises: su afirmación radica en dejar por un lado la experiencia y basar su análisis en la razón. Por lo que en el capitalismo plantea que el objetivo último de la

corriente es satisfacer los deseos del consumidor, debido a la escasez de los recursos disponibles y la tecnología del momento.

- El pensamiento de Friedrich Hayek: describía los procesos individuales y colectivos en base a las respuestas del sistema social y económico; su pensamiento giraba en torno a la libertad debido a que poseía bases de pensamiento al igual que su mentor Mises. Esto lo llevó a generar su propia afirmación de libertad individual.
- La escuela de Chicago: surge en la II Guerra Mundial en respuesta al Keynesianismo de aquella época, siendo su líder Milton Friedman en la que la economía debe basarse en lo positivo es decir “lo que es” y no en lo que “debería ser”. Así mismo indica que la libertad económica es clave para la libertad política y ve al Estado como una amenaza para la libertad igual que Mises y Hayek. Por lo que el Estado debe velar por que la ley se cumpla y haya respeto a los derechos de propiedad.

Durante los años de 1980 y 1990 el neoliberalismo se ejecuta según Puello (2015), de forma estratégica dando vida a un nuevo plan de acción en la que prevalecía el carácter económico y político denominado Consenso de Washington, ejecutado durante 1989 por actores de porte mundial Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Esta lógica aplicada al contexto actual responde exclusivamente al Capitalismo, en la que por los cambios sociales adoptó el nombre de neoliberalismo, pero esto hace referencia a la acumulación del capital que da origen a la expansión de los mercados a nivel mundial dando lugar a lo que se denomina globalización. Así mismo dentro de esta nueva lógica económica se habla de la explotación económica, dominación política, opresión social y alineación ideológica la cual ilustra lo espacial, temporal y social como fase superior del capitalismo (Puello, 2015).

En base a la afirmación anterior Puello (2015 P. 22), afirma que el neoliberalismo puede ser definida como una estrategia ofensiva y contrarrevolucionaria del capital contra el trabajo, en la

que debe considerarse como una reacción de salida y solución para las élites económicas y políticas mundiales, que le permitan afrontar las crisis estructurales y global del capital tardío.

Es importante mencionar que el neoliberalismo no se puede equiparar y mucho menos agotar con el Consenso de Washington, ya que en este rezado de reglas y normas económicas representan traducciones históricas propias del neoliberalismo, ya que el neoliberalismo oculta y minimiza el significado de tipo sociopolítico. Para ello el neoliberalismo debe de ser analizado en sus aristas estratégicas y tácticas, ya que este es un proyecto internacional y de porte capitalista cuya esencia es lo político y lo económico ejecutando un discurso en función al desarrollo, para ello el neoliberalismo juega en función del poder y las fuerzas del mercado. Por esta razón el Consenso de Washington surge como reacomodos tácticos del neoliberalismo, pero no busca la superación de él mismo (Puello, 2015).

A partir de esta afirmación Puello (2015 P. 22-24) establece los siguientes fundamentos teóricos históricos que también participan en dar vida al neoliberalismo siendo estos:

- **Escuela Neoclásica Angloamericana:** es representada por la escuela de Londres, así como por la Escuela de Chicago con Friedman siendo este máximo representante, esta ideología angloamericana dio origen a una nueva corriente ortodoxa al interior del neoliberalismo. Mientras tanto las corrientes austriacas y alemanes se manifestaban dentro de un contexto heterodoxa, teniendo poca influencia en el neoliberalismo del siglo XX.
- **Escuela Austriaca:** en esta escuela resaltan una serie de generaciones que van desde la tercera a la cuarta cuyos referentes son Mises y Hayek. A esta escuela también pertenecen Shumpeter y Rodan quienes implementaron la idea del desarrollo dentro del neoliberalismo fortaleciendo las perspectivas neoliberales.
- **Neoliberalismo Alemán:** dentro de esta escuela se destaca el Ordo-liberalismo y la Escuela de la Economía Social de Mercado, en la que se plantea una renovación del liberalismo clásico, descartando el laissez-faire correspondiente al antiguo liberalismo, el cual se asemeja al neoliberalismo angloamericano. Este neoliberalismo busca la creación de una Economía Social

de Mercado, en la que se focaliza en el mercado y menos en lo social, así mismo es necesario la reconciliación del mercado pese a los problemas sociales. En este tipo de neoliberalismo el Estado es fuerte y la economía es libre y su autocorrección es a partir de medidas sociales.

Una vez analizadas las escuelas que dan vida al neoliberalismo, se puede establecer que las sociedades dentro del contexto económico y político han girado sus acciones en función del capitalismo, un capitalismo que se ha venido modificando o mutando en función a los procesos históricos de la misma humanidad en los diversos contextos globales, sin embargo nuevamente la propiedad privada, el mercado, el Estado minimizado y la libertad del ser humano se destacan como ejes transversales, únicamente han mutado para dar respuesta a las exigencias del mismo mercado y satisfacción de necesidades individuales y colectivas.

A partir de esta afirmación el neoliberalismo no puede concederse como ideología del pasado que está compuesta por políticas o programas, sino que es el presente y que sigue mutando hacia una globalización neoliberal, en la que los mercados globales a nivel de lo económico y político mantienen presencia dentro de la economía capitalista vista desde una postura neogramsciana en la que se afirma (Puello, 2015).

En el marco lógico económico que ha venido gobernando la región latinoamericana, el nuevo neoliberalismo se debe situar en el siglo XX según lo plantea Puello (2015), en la que es un proyecto de clase frente al abordaje con minuciosidad de la crisis global del capitalismo. En la que se puede situar un rechazo en algunos sectores del contexto latino y caribeño dando lugar a un neoliberalismo con menos dogma y mayor efectividad, para ello el Estado-nación se convierte en un actor clave de regulación de mercados, pero no de intervención, en la que se posicione un Estado neoliberal en la que se dé paso a nuevas políticas públicas, económicas y sociales.

Continuando con el análisis referente al neoliberalismo, Failache, Masoller y Ricardi (1991), indican que las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) surgen en los años 70 a través del Banco Mundial que serían aplicadas a los principales países en desarrollo, siendo su principal objetivo solucionar los desequilibrios y crecimientos económicos. Siendo este un proceso de reorganización

y asignación de recursos económicos y acumulación de factores que responden a las condiciones externas en búsqueda de un crecimiento sostenido.

Surgen de los instrumentos que afectan notoriamente las esferas económicas con el objetivo de cambiar políticas que afecten las nuevas PAE. Estas se aplican porque el precio del petróleo se vio afectado así también las principales economías del mundo de porte capitalista tuvieron desequilibrios por lo que se adoptaron para la región como una manera de salir de la crisis que se tenía, sin embargo, su impacto repercutirá en toda la región (Failache, Masoller y Ricardi, 1991).

Ahora bien, según Failache, Masoller y Ricardi (1991), uno de los primeros fenómenos observables es la transnacionalización e internacionalización productiva y financiera consolidándose en una economía unificada y bajo una óptica global de expansión. Impactando a nivel del poder económico internacional en las regulaciones monetarias y financieras de la economía internacional por parte de los estados y de los organismos internacionales. Con ello el sistema Bretton Woods se fractura y emerge la banca internacional dando lugar a la internacionalización.

Esto origina que las PAE aparecen y son ejecutadas por el Banco Mundial (BM) por medio de préstamos en la que se buscaba el desarrollo y la modernización del tercer mundo bajo la óptica de las economías capitalistas occidentales. Estas pueden ser vistas como formulaciones en dar respuesta a los problemas del atraso socioeconómico a través de apostarle a la industrialización de exportación en la que se posiciona al sector privado y se profundiza en la liberación de mercados (Failache, Masoller y Ricardi 1991).

3.2 La globalización una ruta hacia la globalización financiera.

Las sociedades dentro del contexto del nuevo neoliberalismo han tenido que ceder al protagonismo de un Estado que vela por el mercado y la competencia en donde existen reglas y normas de competencia, pero en el que el mismo ya no juega un papel intervencionista sino únicamente monitorea el funcionamiento de la economía en sus contextos nacionales e internacionales. Por esta razón Palomo (2012), realiza un abordaje sobre la globalización como un eje estratégico que posee personalidad y capacidad de acción, como la misma desigualdad.

Sin embargo, la globalización no es un agente y debe situarse como un proceso evolutivo que va cambiando constantemente y por ello adopta una característica histórica. Es decir, la globalización no puede ser concebida como responsable de ninguna acción o acontecimiento, ya que este se plantea como un período de tiempo en el que aparecen diversos acontecimientos con diferentes causas (Palomo, 2012).

A partir de esta afirmación la globalización no actúa por sí mismo, sino que son una serie de actores a nivel internacional o nacional cuya interacción da origen a los fenómenos que componen el sistema internacional. Esto permite afirmar según Palomo (2012, P. 3) que la globalización es un período histórico que se ubica posterior a la Guerra Fría y la actualidad; un ejemplo claro sería la caída del muro de Berlín en 1989 y la desaparición de la Unión Soviética en 1991.

Dentro de este proceso de analogía científica sobre la globalización, se debe de diferenciar claramente las oleadas globalizadoras que se inician en el siglo XII, XVI, XIX y la actual. Para poder afirmar que la globalización se está desarrollando durante la actualidad debe de afirmarse a partir de las características manifestadas a lo largo del proceso de la globalización (Palomo, 2012).

El proceso de globalización según Palomo (2012, P. 3), es un proceso evolutivo económico, político, social desarrollado a largo de la historia de la globalización. Inmersos en este proceso evolutivo de la globalización existen actores que constantemente interactúan generando una dinámica molecular dando lugar a la creación de focos de actividad como las grandes ciudades que se convierten en centros activos de la producción y distribución que se encuentran conectados a través de la comunicación de forma interna en la que se busque beneficios económicos, sociales y políticos.

La globalización al momento de desarrollarse como proceso genera aceleración de tiempo y con ello ritmo de vida y las distancias espaciales se van modificando e impactando directamente en las estructuras económicas y políticas. Dentro de este acercamiento espacial y temporal se pueden observar cambios a nivel de las tecnologías y del transporte, por lo que la globalización en los últimos años ha generado una interdependencia por las tecnologías de comunicación (Palomo, 2012).

En el ámbito de la Economía, según Palomo (2012) indica que la globalización ha generado que el mercado sea amplio a nivel global por lo que se han desarrollado intercambios comerciales y la financiación de las economías a través de la tecnología y desregulación reglamentaria. Según Friedmann y Reich el crecimiento económico es mucho más rentable a nivel de lo privado y no de lo público, esto provocaría riqueza y progreso. A ello se le suma Baghwati y Krugman quienes defienden el libre comercio, pero no aprueban la liberación de capital a corto plazo ya que esto provoca inestabilidad en los mercados desencadenando efectos negativos en la generación de riqueza.

Con la globalización, se logró la creación de nuevos espacios que vinieran a fortalecer la expansión financiera y económica, y con ello poder invertir de forma rentable y continua, sino se hace de esa manera la riqueza puede quedar estancada y provocar un colapso dentro del sistema. Dentro de este mercado cambiante se da una competencia para acumular capital, por lo que el sistema financiero se expande siendo un ejemplo de ello los nuevos mercados en Europa Oriental, China e India (Palomo, 2012).

Para Ferrer (1999), la globalización no solo se refiere a la producción y comercio mundial, pese a que existen países desarrollados que usan diversos medios para proteger sus productos a nivel de lo agrícola, textiles y acero, sino que se habla de un proceso migratorio hacia otros países o ciudades. Es importante destacar que la globalización tiende a ser selectiva y predominan los intereses de los países más avanzados.

Un ejemplo de estas nuevas acciones de la globalización es la focalización a través de la Organización Mundial del Comercio (OMC), quien busca acuerdos en materia de comercio, propiedad intelectual e inversiones privadas. Mientras la globalización se sitúa en la producción y comercio parcial y selectivo, la globalización financiera abarca un ámbito total, generando que el capital pueda circular libremente y sin restricciones. Es por este motivo que el Fondo Monetario Internacional (FMI) invita constantemente a los países de la periferia a la apertura de sus economías y con ello se verían beneficiados los países desarrollados y redes poderosas de financieros operadores (Ferrer, 1999).

Según lo refiere Ferrer (1999), indica que la globalización está manejada a partir de países más poderosos y organizaciones económicas como la OMC, FMI, BM, en la que prevalece el criterio del G 7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido), quienes dominan políticamente el poder dentro del marco de las relaciones internacionales.

En relación con lo propuesto por Frenkel (2003), establece que la globalización financiera en América Latina se desarrolló durante tres décadas, sus orígenes se sitúan en los años de 1971 al 1973, cuando los Estados Unidos liberó el oro y el dólar y fue adoptado como la moneda a nivel global. Este proceso termina con el Bretton Woods y con ello generó que el sector privado adoptara el patrón cambiario y con ello se instauraron mercados de cambio, así como sus derivados.

En este proceso evolutivo de la globalización financiera la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en los años de 1973 generó desequilibrios comerciales, en el que se fortaleció el euro y el dólar, sabiendo que este es un proceso histórico en el que se daban transacciones financieras a lo largo de las fronteras, ello acompañado de reformas institucionales, legales que buscaban liberar y desregular los movimientos internacionales de capital en la que se vio avances en los países desarrollados (Frenkel, 2003).

Para Frenkel (2003) en la región de América Latina la globalización financiera tuvo un auge adecuado y constante en la que Brasil, México, Venezuela, Argentina y Chile alcanzaron elevados niveles de desarrollo durante la época de 1970. En el año de 1980 se dio una interrupción de la globalización financiera por la crisis de 8 años en la que el financiamiento voluntario cedió.

Durante este proceso de análisis en materia de la globalización financiera, se puede identificar el papel clave del mercado como actor determinante para el intercambio de capitales, sin embargo, en la región para Frenkel este fenómeno se empieza a dar en los años de 1970, pero para otros autores en ese momento se vivían una política keynesiana y en donde el neoliberalismo estaba mutando sin alcanzar las dimensiones globales que se dieron posterior a los años 90.

Con este análisis de la globalización se puede analizar como el contexto social dentro del marco internacional es cambiante y gira en función a dos ejes claves, el poder y la economía que sin duda

alguna determinan la dirección y el proceso de actuar de los Estados hegemónicos sobre los más débiles, a ello se le suma la existencia de un sistema tecnológico que rompe fronteras y que sin duda alguna el tiempo y espacio se sintetizan brevemente, sin embargo los procesos reales demarcan grandes abismos entre contextos estatales y regionales.

3.3 La instauración de la gobernanza dentro del contexto de las Relaciones Internacionales.

Según lo referido por Cerrillo (2005), en el contexto del mundo occidental se han podido observar grandes cambios dentro de los poderes públicos que van acompañados de ajustes complejos relacionados al mercado y la crisis fiscal del Estado, que se van entretejiendo con las diversas formas de gobierno y la política tradicional. El resultado ha sido una administración que responda al mercado en una nueva forma de gobernar y que se pase de una visión única a una pluralidad en donde se pueda visualizar a un mundo complejo, dinámico y diverso.

A esto se le suma la existencia de gobiernos tradicionales en los que se observa una jerarquía dominante cuyas decisiones se orientan hacia un solo lado dificultando la resolución de problemáticas sociales que van surgiendo; a esto se le agrega que muchas veces los gobiernos adoptan políticas de privatización y desregulación, que sin duda no resuelven las grandes necesidades de los constructos sociales (Cerrillo, 2005).

Es a partir de la afirmación mencionada que Cerrillo (2005), establece que las nuevas sociedades democráticas pierden credibilidad y legitimidad de los gobiernos, ya que su enfoque social ha quedado desarticulado fomentando duda e incertidumbre, a esto también se le suma la poca factibilidad del mercado para resolver los problemas del Estado intervencionista que no da los resultados adecuados.

Estos procesos analógicos mencionados, permiten identificar que dentro del contexto internacional los estados forman parte fundamental de los sistemas políticos, siempre y cuando exista una relación adecuada y un punto de equilibrio entre poder y economía ya que ambas variables determinarán una gobernanza en función de un bienestar, sabiendo que en la actualidad la lógica del neoliberalismo establece nuevas estrategias de control y dominio de espacios para la

transacción de capitales a lo largo de las fronteras mundiales por medio del fenómeno citado globalización financiera.

El término de gobernanza planteado dentro del texto analizado según Cerrillo (2005, P. 12) establece que es de suma importancia ya que se identifica con las causas y mecanismos a través de las cuales las diferentes preferencias de los ciudadanos que coexisten en esta nueva realidad se convierten en elecciones políticas afectivas y la conversión de la pluralidad de los intereses sociales en una acción unitaria alcanza las expectativas de los actores sociales. A partir de este enunciado se puede establecer la interacción entre actores el Estado y la sociedad en la que se dan muchas interacciones de intereses, recursos y visiones. La gobernanza puede ser vista como una nueva forma de gobernar, en la que las instituciones públicas y no públicas, actores participen y cooperen en la formulación y aplicación de las políticas públicas.

Así mismo Cerrillo (2005, P. 12) señala que Moynt aborda la gobernanza como una herramienta útil para indicar una nueva manera de gobernar diferente al control jerárquico, en la que exista un modo más cooperativo en la que los actores estatales y no estatales participan en redes mixtas público y privados, siendo su característica determinante la cooperación dejando por un lado los modelos tradicionales de gobernar.

La gobernanza en la temporalidad actual ha venido ganando auge, por lo que se ha ido imponiendo a otros sistemas de gobierno como lo es la jerarquía y el mismo mercado, los cuales tenían un gran auge y poderío por lo que en la actualidad ha existido una nueva modulación y una forma adecuada de reequilibrio (Cerrillo, 2005).

Es importante analizar el papel del Estado dentro del contexto de las decisiones políticas en la que se puede visualizar la necesidad de un equilibrio entre los actores que forman parte de este con el objetivo de generar cooperación para dar paso a nuevas estrategias de políticas públicas que deberán ser aplicadas en los contextos sociales.

Según lo establece el contexto teórico planteado por Cerrillo (2005, P. 13) Pierre y Peters plantean tres razones puntuales por las cuales la gobernanza ha ido cambiando, siendo estas:

- La necesidad de introducir a los actores privados y las organizaciones representativas de intereses en la prestación de servicios, lo que ha permitido que los gobiernos hayan podido mantener sus niveles de prestación a pesar de los recortes presupuestarios.
- Fomento de la participación, especialmente si se tiene en cuenta que la gobernanza implica la inclusión de actores privados y sociales en la gestión del sector público.
- Existencia de una relación de prestación de servicios públicos con la legitimidad que había visto ampliamente criticada por diferentes sectores durante la crisis de los años ochenta y noventa.

Estas argumentaciones citadas permiten plantear la idea de que la Gobernanza puede ser vista como una forma de gobernar en un nuevo ámbito así mismo plantea la existencia de diversos actores generando una pluralidad; es importante las relaciones horizontales y un equilibrio entre poder público y sociedad civil y la participación de un gobierno que represente a toda la sociedad y que no sea únicamente un actor político, económico, social y cultural (Cerrillo, 2005).

Según lo expuesto por Cerrillo (2005, P. 13), indica que Rhodes planteaba la gobernanza como un Estado mínimo, una red y como una gestión pública, buscando ante todo establecer el papel del Estado y la sociedad en decisiones públicas pese a que los recursos se encuentren dispersos. A lo que Prats indica que la gobernanza es multifacética y plural, busca la eficiencia adaptativa y exige flexibilidad, experimentación y aprendizaje por prueba y error. Así también, identifica y fija cambios en los gobiernos y replantea al Estado en la pluralización de decisiones públicas.

Así mismo Cerrillo (2005, P. 14), establece que gobernanza es el conjunto de normas, principios y valores que pautan la interacción entre actores que intervienen en el desarrollo de una determinada política pública y puede ser entendida como una institución, es decir un conjunto de reglas de juego construidas para enmarcar la interacción humana entre individuos y organizaciones.

Dentro del contexto analizado, la gobernanza permite que se pueda dar una mejor gobernabilidad, no se da en sí mismo, pero si facilita procesos para alcanzar diversos objetivos por los actores implicados y afectados. A esto se le suma la aseveración planteada por Cerrillo (2005, P. 14), en la que Prats indica que la gobernabilidad es la capacidad de una determinada sociedad para enfrentar

positivamente los retos y oportunidades planteados en un momento dado a través de la gobernanza por lo que será clave la institucionalidad para hacer prevalecer la gobernabilidad.

En el marco explicativo de la gobernanza el Estado, posee atribuciones que son distintas dando origen a relaciones dentro de la sociedad de una forma diferenciada, el Estado pierde poder y surgen actores que representan al sector privado, logrando mejor conexión con la sociedad civil y el mismo Estado, el cual será condicionado a partir del sistema político institucional de cada país. Pero existen afirmaciones en la que indican que la gobernanza ha provocado en los gobiernos la incapacidad de gobernar (Cerrillo, 2005).

Dentro del contexto de las Relaciones Internacionales, la gobernanza puede ser determinada a partir de una lógica de relaciones de actores que representan al Estado y los nuevos poderes emergentes propias del neoliberalismo como lo son los empresarios dueños de propiedad privada, que se apoyan dentro del marco estatal para poder alcanzar sus objetivos de mercado, sin embargo esto genera desequilibrios y mecanismos inapropiados de desarrollo en la que un sector se ve beneficiado pero el Estado es reducido al mínimo, respondiendo a las políticas de la globalización financiera, en la que únicamente vela por las normas y reglas del mercado sin ser un protagonista como en los años 70.

Esto da origen según Cerrillo (2005), a evaluar el papel del Estado y de sus relaciones con la sociedad ya que la misma democracia cuestiona el actuar y con ello da lugar a evaluar otras ramas de esta como la democracia liberal en la que el pueblo tiende a regularse por sí mismo y tiene la facultad de la representación permitiendo con ello gobernar la sociedad.

La gobernanza establece reglas claras en función a la toma de decisiones que se manejan a nivel de las entidades políticas, institucionales y redes. Esta fusión estratégica entre gobernanza y democracia debe posicionarse como un proceso de complementariedad y que no sustituya. Para ello es necesario que se empiecen a conocer diversos principios que garanticen la democracia y el alcance de sus objetivos (Cerrillo, 2005).

Los principios de la buena gobernanza deben velar por el buen funcionamiento y con ello alcanzar sus objetivos dentro estos se encuentran según Cerrillo (2005, P. 19):

- Estén todos los actores que han de estar, cada uno de ellos asumiendo el rol que les corresponde.
- Los actores tengan las condiciones necesarias y suficientes para poder tomar decisiones que le corresponda.
- Pueden tomar decisiones.

Para poder desarrollar estos principios se necesita el planteamiento de objetivos que se fundan a partir de la transparencia, participación, rendición de cuentas, eficacia y coherencia. Se le suma el de subsidiariedad que busca el mejor nivel para actuar; el de complementariedad determinante en el actuar de los actores a nivel de lo público o privado; el de proporcionalidad que hace uso de herramientas adecuadas para alcanzar objetivos; el de flexibilidad este hace que se adapte a las circunstancias y el de objetividad en que las decisiones se toman de forma concreta (Cerrillo, 2005 P. 20).

A continuación, se presentarán los principios destacados de la gobernanza según Cerrillo (2005, P. 20-22):

- **Principio de participación:** la gobernanza es definida dentro de este principio como un sistema de administración en la red, en la que actores públicos y privados comparten la responsabilidad de definir políticas y regular servicios. Esto permite que actores no gubernamentales, empresas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, entidades no lucrativas, se incorporen a la toma de decisiones públicas de manera diferente.
- **Principio de transparencia:** establece que existe poca transparencia en las redes y son impenetrables afectando la eficacia del sector público.
- **Principio de rendición de cuentas:** para dar paso a este principio es necesario retomar la participación ciudadana en el ámbito de las elecciones, a esto se le suma la creación de mecanismos estatales creados para monitorear abusos e ineficiencias.
- **Principio de eficacia:** busca los resultados planteados por la organización desde un ámbito de la Economía en la que se alcance lo previsto.
- **Principio de coherencia:** pretende tener objetivos consistentes y coordinados y evitar con ello afectar la planificación establecida del gobierno o en otros ámbitos políticos.

Dentro del contexto de las redes afines a la gobernanza Cerrillo (2005, P 26) plantea lo siguiente:

- Las redes, grupos de interés y organizaciones están implicados en la formulación de políticas buscando el enriquecimiento a través de la formación, conocimiento y participación.
- Las organizaciones que participan tienen mayor aceptación social y con ello la implementación y ejecución será menos costosa produciendo fácilmente sus efectos.
- Los individuos, grupos u organizaciones que hacen uso de sus valores, intereses y principios permitirán una vida democrática más favorable.
- Las redes permiten a los gobiernos dirigir necesidades y problemas sociales cuando las capacidades están limitadas.
- Las redes reducen el costo de transacciones y promueven el intercambio mutuo de información.

3.4 El papel de los actores públicos y privados dentro de la lógica neoliberal

En base a lo analizado de gobernanza Santibáñez, Barra y Ortiz (1996 P. 2) proponen que los actores públicos se deben de entender como: un individuo, función, grupo, comité, equipo burocrático, coalición o Estado que busca inferir o moldear una política pública. Estos actores se caracterizan porque hacen uso de recursos diferentes de la sociedad civil que es lo normativo. Estos pueden ser constituidos en un primer momento por el Gobierno y el aparato público pudiendo obligar y obedecer de acuerdo con su marco legal.

Dentro de los actores públicos se pueden encontrar los partidos políticos, el gobierno, la administración pública, congreso, presidente y poder judicial mientras que en lo privado los medios de comunicación, centros de investigación y grupos de interés, iglesias, sindicatos, ecologistas entre otros (Santibáñez, Barra y Ortiz, 1996).

Es por esta razón que Santibáñez, Barra y Ortiz (1996, p. 3) agrupan a los actores públicos y privados en 7 ejes estratégicos siendo estos:

- Partidos Políticos: su objetivo radica en establecer las bases programáticas que servirán de insumos para las diversas políticas del gobierno, así también son considerados actores claves en las democracias ya que articulan intereses hacia el gobierno y a partir de ello generar una administración pública adecuada a través del ejecutivo. Los líderes de cada partido político se

envisten de influencia para ejercer autoridad sobre el resto de los actores en el proceso de formulación de políticas, esta posición conlleva a poder entregar mayores apoyos e intercambios de favores a algún grupo de interés.

- **Grupos de Interés:** estos se perciben como una organización social en la que sus miembros dan a conocer puntos de vista y objetivos comunes dando paso a realizar acciones a través de funcionarios gubernamentales y políticas públicas. Estos no buscan alcanzar el poder, sino asegurar un espacio de participación en el que puedan ser tratados de manera adecuada; estos varían de acuerdo con el contexto social y político, y buscan influir en la opinión pública a través de la movilización. Estudiando algunos casos de América Latina, se puede observar que en ocasiones los dirigentes de estos grupos de intereses son personajes con alta preparación y que están bien insertos en la comunidad, por lo tanto, al momento de ver que sus intereses no son agregados a la agenda de discusión pública, están dispuestos a utilizar mecanismos para hacer plausibles sus intereses.
- **Gobierno:** su principal papel es el de articular y decidir en materia de temas relevantes en base a los procesos democráticos que se han venido desarrollando a lo largo del juego de actores; el gobierno se convierte en un competidor junto a otros actores políticos y sociales. Así mismo canaliza y filtra las demandas sociopolíticas en busca de resolver problemas públicos satisfaciendo las demandas.
- **Empresa Privada:** busca que el Estado dentro del mercado tenga un rol menos protagónico, y con ello focalizar su trabajo en la producción, generación, inversión, contratación procuración de un crecimiento económico. Por lo que será determinante establecer el impacto en la comunidad a partir de las tecnologías, canales de distribución y mejores formas de comunicación. En ocasiones surgen dirigentes de la élite empresarial como otro tipo de cargos públicos, personajes que se desenvuelven dentro de la escena pública para que sus demandas sean escuchadas. A través de los recursos que poseen tienen presencia en cada etapa del proceso de las políticas públicas, por lo tanto, la empresa privada influye en gran parte de las decisiones del gobierno.

- Organismos internacionales: esto permite establecer que el Estado debe generar estrategias de acercamiento e interrelación con la comunidad internacional en la que se dan demandas y contradicciones dentro del marco del sistema internacional. Esto ha originado el apareamiento de nuevos organismos internacionales cuya incidencia se focaliza en los países menos desarrollados en las que los gobiernos no tienen la capacidad de establecer políticas o programas gubernamentales, por lo que invierten en capacidades técnicas, científicas y recursos financieros.
- Centros de investigación: estos funcionan con el aporte de matrices teóricas para dar solución a los problemas sociales por medios de programas interdisciplinarios. Estos otorgan alternativas a través del contenido y disminución de la coacción de los gobiernos. Son actores que intervienen en la nueva forma de organización de problemas basados en el “saber hacer”. Su creciente injerencia ha ido sustituyendo los espacios públicos tradicionales de participación, buscan influir en los medios de elaboración de políticas.
- Medios de Comunicación: deben ser vistos como un haz luminoso en la que la opinión pública construirá nuevos espacios de discusión en la que se abordarán temas políticos. Estos son claves debido a que colocan dentro del contexto coyuntural las problemáticas para que puedan ser abordados como temas de opinión pública y con esto generar agendas públicas involucrando a diversos actores sociales.

Según lo plantea ISGLOBAL (2012) indica que en los años setenta la cooperación entre el sector público y privado era infrecuente e impensable dentro del marco de las Naciones Unidas, sin embargo, al momento de transitar en un mundo neoliberal las políticas públicas se vieron en la necesidad de aperturar sus fronteras al comercio internacional y con ello al flujo de capital.

Esto provocó que las organizaciones internacionales y donantes trabajaran también con el sector privado lucrativo y no lucrativo por lo que el Estado dejó de ser su principal aliado en la ejecución de sus proyectos. Según lo plantea las Naciones Unidas (ONU) en la Agenda 21 de 1992, el sector privado debe ser considerado partícipe activo con lo que lo público y privado afianzaban sus acciones en materia del desarrollo sostenible (ISGLOBAL, 2012).

Así mismo según ISGLOBAL (2012) indica que todos estos cambios que se originaron se pudieron establecer por los constantes retos de envergadura global, por incapacidades de gobierno y organismos internacionales, el crecimiento de asociaciones público-privadas, el poder económico y político que constantemente está creciendo de los actores no estatales y la necesidad de establecer códigos de gobernanza en gestión de bienes y servicios.

El sector privado lucrativo, en las políticas de cooperación se establecen a través de las alianzas público-privadas en la que se propone involucrar al sector privado lucrativo y no lucrativo con instituciones públicas que tienen como principal objetivo conseguir metas en común y así compartir responsabilidades. Siendo su objetivo erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, así también mejorar el acceso a bienes y servicios que afectan la dignidad del ser humano dentro de las cuales se habla de acceso a la educación primaria, prevención de enfermedades y mejorar el acceso a la sanidad dentro de un ambiente habitable y sostenible.

Con lo anterior el sector privado funciona como receptor de fondos públicos, pero clave en la financiación de proyectos para los países y comunidades en las que se encuentra presente. Así mismo la Organización Internacional de Trabajo (OIT) indica según ISGLOBAL (2012, P. 5) que las asociaciones público-privadas son iniciativas de colaboración voluntaria entre diversos actores del sector público (Estado) y del sector privado (No estatal) y así lograr un propósito en común.

Tabla No. 1

Beneficios directos e indirectos del sector privado

No.	Beneficios directos	Beneficios Indirectos
1	Incremento de capital humano	Un mayor conocimiento del mercado
2	Mejora la eficiencia organizativa	Posicionamiento determinando en el mercado
3	Innovación organizacional	Actuación a escala internacional
4	Mejora productos y servicios	Mejora de su imagen social
5	Desarrollo de nuevos mercados	Aceptabilidad social para desarrollar actividades
6	Beneficios fiscales	Mejorar relaciones institucionales

Fuente: elaboración propia en base ISGLOBAL (2012, p. 6).

Para Santibañez, Barra y Ortiz (1996), la globalización y la instauración de regímenes democráticos en América Latina, han colocado a actores como los centros de investigación y los organismos internacionales como participantes claves en la discusión de asuntos públicos en países que poseen fragilidad en sus instituciones y problemas en arcas fiscales, su labor de ayuda y asesoría constituyen referentes que no pueden ser pasados por alto. De igual forma, los medios de comunicación son otra fuerza que tiene la capacidad de instalar temas y captar la atención de los actores de la sociedad, puede influenciar para formar una opinión en la ciudadanía e instalar temas en la agenda pública y de gobierno. El análisis correcto de estos actores tiene como objetivo visualizar el funcionamiento político de las sociedades democráticas emergentes. Y pretende observar la interacción que tienen instituciones, Estado, ONG's y sociedad civil.

Así mismo el sector privado dentro del contexto del neoliberalismo puede establecer un mercado abierto para diversos actores económicos los cuales deben responder a los intereses de la empresa y con ello satisfacer necesidades sociales, por lo que a nivel de las empresas privadas el impacto en el contexto social será determinante, esperando con ello generar beneficios en todo momento de su ejecución. Sabiendo que, dentro de la lógica del capitalismo privado, prevalece la plusvalía y la generación de la ganancia las empresas buscarán satisfacer sus propios intereses sobre todas las demandas sociales, por lo que el Estado generará estrategias viables para favorecer a la población y territorio.

3.5 Antecedentes de los procesos de integración en América Latina: una integración Político-Económica.

Desde el principio de los procesos independentistas que afrontó la región latinoamericana existió una fuerte pugna que apuntaba hacia la integración de los países. No obstante, finalizados dichos procesos en el siglo XIX los acontecimientos fueron debilitándose hacia una fragmentación de las antiguas colonias, proceso que causó una consolidación de un número significativo de diversos países. Como menciona Ruchansky (2013), los grupos dominantes de los asentamientos coloniales buscaron consolidar su poder local, con la intención de debilitar la administración colonial centralizada e imponer gobiernos nacionales con el objetivo de crear estados en los cuales anteriormente existían provincias españolas.

Como menciona Ruchansky (2013), durante la segunda mitad del siglo XIX, en el proceso de expansión económica capitalista internacional que lideraba Europa y Estados Unidos (EE.UU) que demandaba en gran medida alimentos y materias primas (minerales), los países de la región latinoamericana se fueron añadiendo a la economía internacional a través de un patrón centro-periferia de fines de siglo XIX que era: exportación de bienes primarios e importación de manufacturas.

3.5.1 El impulso a la apertura económica y la participación del capital privado.

Para los años 90s se vivía un auge de las políticas neoliberales, donde existió el colapso del sistema de relaciones internacionales “Bretton Woods”, fue la implosión de la Unión Soviética y se realzaron los sectores científicos y tecnológicos por lo cual de nuevo los estados latinoamericanos reavivaron su interés por la integración, con el objetivo que se promoviera el nuevo sistema económico globalizado mundial en la región (Ruchansky, 2013).

Para Ruchansky (2013), la idea de poseer el modelo económico globalizado neoliberal era poder contar con la estrategia de mercados abiertos, ya que promovía la transnacionalización de la estructura de producción, crear un sistema financiero transnacional privado muy integrado y disminuir el papel del Estado dentro del sector económico que se traducía como un dominio del mercado y el llamado a la inversión privada.

Ya con la idea más fuerte de poseer una integración regional más sólida, se sumaron iniciativas que pretendían consolidar de mejor manera la integración, se crearon organismos como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1991, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en 1953, Plan Puebla Panamá (PPP) en 2001 y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en 1994 (actualmente discontinuado), así como también entraron en vigencia una cantidad de acuerdos bilaterales y multilaterales de comercio, promoción y protección de las inversiones en la región (Ruchansky, 2013).

Para Ruchansky (2013), los acuerdos y tratados firmados apostaban más a las reformas neoliberales que traerían consigo la apertura económica, desregulación, privatización y disminución del papel del Estado, estos acuerdos promoverían el desarrollo económico y social de la región.

A finales de los años 90, el modelo empieza a demostrar un debilitamiento, al mismo tiempo surgen las crisis económicas y sociales en varios países de la región, hay resultados, pero no cumplen con las expectativas, por lo tanto, empiezan las críticas hacia el modelo y su esquema de integración. Para Ruchansky (2013), este modelo fue criticado por concentrarse demasiado en los aspectos comerciales, y no analizar y tomar en cuenta factores como asuntos diplomáticos, migraciones, luchas de poder a nivel local y global que influyen de gran manera en el proceso de integración.

3.5.2 Hacia un modelo más flexible con visión integral.

Con la existencia de gobiernos criticando los postulados del Consenso de Washington (CW) en la década de los años 2000, se buscan alternativas a dicho modelo económico y su esquema de integración, que buscaría ser más integral, abarcando dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales, medioambientales y de infraestructura física (energía, telecomunicaciones y transporte) (Ruchansky, 2013).

Para Ruchansky (2013), las exigencias que nacen de la fase globalizada crean para los países de América Latina y el Caribe (ALyC) de crear entre si alianzas estratégicas en las áreas como planos de producción de recursos, logística, comercialización, inversión, tecnología y defensa, esto causaría que la región fuera más independiente en relación con los países desarrollados y a la toma de decisiones que buscan el desarrollo a nivel local y regional.

Para profundizar en el camino de la integración regional, implica que los países sacrifiquen una parte de su soberanía para lograr un mejor posicionamiento en conjunto en el mundo, es necesario el poder institucionalizar como bloque a la región, con tal de que tenga un peso geopolítico que realce la región. Esto solamente se logra con la unión de lazos de confianza entre los Estados, sin embargo, los pocos resultados obtenidos junto con el incumplimiento de algunos acuerdos han tachado la credibilidad política de la integración, impidiendo que se pueda lograr la integración y que factores como la inversión y el desarrollo disminuyan dentro de los Estados. (Ruchansky, 2013).

3.6 Interconexión Eléctrica en América Latina: antecedentes y realidades.

Una interconexión de sistemas eléctricos se presenta como una respuesta frente a problemas de abastecimiento de energía, todo esto puede ser debido al crecimiento de la demanda en forma más rápida que la oferta, así como también puede servir para asegurar el abastecimiento, bajar los costos, mejorar el nivel de seguridad de los sistemas, ampliar la oferta entre otros. Ante estos inconvenientes surge la búsqueda de nuevas alternativas de utilización de recursos energéticos y económicos que presenten soluciones de forma óptima a los problemas mencionados anteriormente (Ruchansky, 2013).

Debido a las crecientes demandas energéticas de la población, durante las primeras décadas del siglo XX, los países de la región empiezan a desarrollar sus sistemas eléctricos, esto conforme el tiempo creó una unión de grandes subsistemas nacionales que muchas veces se consolidaba como un único sistema, también creció el tamaño de los sistemas y se obtuvieron interconexiones de gran densidad. Estos procesos hicieron que el sector eléctrico de la región aprovechara las ventajas económicas de escala y de red, promulgando un mejor uso de los recursos energéticos y de la infraestructura eléctrica de cada país (Ruchansky, 2013).

Como lo plantea Ruchansky (2013), dice a medida que aumenta la postura de la necesidad de avanzar en los procesos de integración económica y política en América Latina, también empiezan los estudios con el fin de explorar las opciones de explotación conjunta de los recursos hidroeléctricos de ríos limítrofes en América del Sur, estos casos fueron estudiados en el Río Uruguay entre Argentina y Uruguay, el Río Paraná entre Argentina y Paraguay y entre Brasil y Paraguay. Al final del estudio se concretó la creación de las represas binacionales llamadas de Salto Grande en 1980, Yacyretá en 1994 e Itaipú en 1984.

Las represas mencionadas anteriormente representan los primeros procesos relevantes en la integración energética regional, ya que aportaron desarrollo de una infraestructura de transmisión de electricidad y son el punto de partida para comenzar a generar experiencia de relación entre los operadores nacionales de los sistemas eléctricos (Ruchansky, 2013).

Tras la puesta en marcha de las represas binacionales, se iniciaron a trabajar las líneas de interconexión con el propósito de brindar mayor confiabilidad a los sistemas, esto tenía como objetivo distribuir los excedentes de energía a los países vecinos, haciendo un mejor uso de los recursos. Este reparto desigual del recurso energético representaba para Latinoamérica un problema ya que, a pesar de ser una región rica en dicho recurso, la distribución era un problema que impedía la integración eléctrica (Ruchansky, 2018).

Para Ruchansky (2013), entre los principales beneficios que se lograrían al interconectar los sistemas eléctricos son:

- Sacar provecho de complementariedades (en particular de las cuencas hidrológicas).
- Generación de escalas óptimas.
- Aprovechamiento de diferentes husos horarios y de la estacionalidad climática.
- Permitir el uso más eficiente de la infraestructura eléctrica.
- Posibilitar una mejor utilización de recursos de generación.
- Apoyo en situaciones de emergencia o crisis.
- Mejorar de confiabilidad y calidad del suministro eléctrico. (Pág. 21)

Un paso importante en el proceso de la integración eléctrica regional fue la creación de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER) en 1964, y desde sus inicios estuvieron incluidas inquietudes relacionadas con el tema del reparto de beneficios derivados de la interconexión de los sistemas y la necesidad de que los intereses nacionales y regionales fueran compatibles con la mayoría de los países (Ruchansky, 2013).

Otro hecho importante en el proceso de integración eléctrica para Ruchansky (2013) es la creación de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) en 1973, dicha organización nace por la crisis energética causada por el petróleo, ante la ausencia de una política energética y la necesidad de saber cómo afrontar la crisis. Fueron 27 países de ALyC que firmaron el convenio de OLADE y con esto se concretaría un mecanismo de cooperación para velar por la eficiencia y aprovechamiento del recurso, como desarrollar los recursos energéticos y como lograr la integración energética regional.

3.6.1 Integración de mercados.

Durante la década de los años 90, conforme el modelo neoliberal iba consolidándose en la región, los sectores eléctricos de la región experimentaban cambios, debido al deterioro que atravesaban. Los cambios que se promulgaban eran la privatización de las empresas estatales del sector eléctrico, dar participación a empresas privadas, rompimiento de las actividades de la cadena eléctrica (generación, transmisión y distribución), acceso a redes de transmisión (incluyendo conexiones internacionales), apertura a intercambios entre empresas de distintos países y la creación de mercados mayoristas (Ruchansky, 2013).

Como indica Ruchansky (2013), los que promovían el modelo consideraban que los países debían establecer políticas encaminadas a la creación de mercados eficientes y que a consecuencia de dichas políticas se podría alcanzar la integración de sus mercados desarrollados en un ambiente de competencia, transparencia y claridad de reglas de juego.

La riqueza en recursos energéticos brindaba a la región un gran potencial para la integración energética, que ofrecía oportunidades de negocio tanto a las empresas productoras y transportadoras de energía existentes en la región como a las nuevas inversiones. El desarrollo de las interconexiones se apostaba como un recurso de optimización conjunta podrían ser realizadas por el sector privado, además permitirían a largo plazo mediante el incremento de la competencia una reducción en las tarifas de la energía eléctrica. (Ruchansky, 2013, Pág. 23)

3.6.2 Conformación del Mercado Eléctrico Regional de América Central.

Se puede considerar que se inició el proceso de integración económica de América Central con la firma del Tratado General de Integración en el año de 1960, luego de esto existieron otros convenios importantes que reforzaron la integración, como lo es la firma del Protocolo de Tegucigalpa en 1991, en el cual queda instaurado el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), además de la firma del Protocolo de Guatemala en el cual queda constituida la Unión Económica Centroamericana (Castillo, 2013).

Las interconexiones internacionales entre Honduras y Nicaragua en 1975, la de Costa Rica y Nicaragua en 1982, Costa Rica-Panamá y El Salvador-Guatemala ambas en 1986 fueron de los

avances más importantes para la integración eléctrica en la región, únicamente que faltando el proceso de interconexión entre El Salvador y Honduras, que al final fue completado en 2002. A partir de este año todos los países del istmo centroamericano (de Guatemala a Panamá) quedaron unidos eléctricamente. (Castillo, 2013).

Para Castillo (2013) la firma del Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central en 1996 y dos protocolos secundarios, fueron el paso más importante en la integración eléctrica regional, ya que constituían el marco legal para el desarrollo del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Este proyecto se inclina hacia dos dimensiones:

- La creación de un Mercado Regional de electricidad competitivo y
- La construcción de una línea de transmisión de 230 kV de 1800 kilómetros de longitud a lo largo del istmo, que permitiría intercambiar hasta 300 MW entre países.

Con dicho Mercado Eléctrico Regional se crearon tres instituciones que son:

- El Ente Operador Regional (EOR): encargado de operación técnica y comercial del mercado.
- La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE): que funge como regulador regional.
- La Empresa Propietaria de la Red (EPR) que es la sociedad anónima dueña de la línea.

Como Castillo (2013) indica que, desde 1975 han existido intercambios de energía entre países, los cuales conforme se implementaban las interconexiones iban incrementando. Para los años 80 y 90 del siglo XX el volumen de transferencias internacionales superó los 500 GWh por año, y a partir del año 2000 alcanzaron los 1500 GWh por año.

3.6.3 Diseño del mercado eléctrico centroamericano.

Durante el último decenio del siglo XX se introdujeron muchos cambios en la organización del subsector eléctrico en América Central, entre ellos están que El Salvador, Guatemala, Panamá y Nicaragua abrieron las puertas de sus sectores eléctricos a la inversión privada mediante la privatización total o parcial de sus activos, esto causó que mecanismos propiciaran la competencia y racionalidad de los costos del servicio. (Castillo, 2013).

Para Ruchansky (2013), las reformas del sector dieron origen a que se crearan diversas instituciones, con la finalidad de tener un ente encargado de analizar aspectos regulatorios, operativos, comerciales y de política energética que exigían los nuevos mercados.

El Mercado Regional (MER) tiene como función ser un mercado mayorista regional obligatorio, en el cual se efectúan transferencias de energía entre agentes de los países. En este mercado se pueden realizar ofertas de precios de inyecciones o de retiros de la Red de Transmisión Regional (RTR), que está formado por línea de SIEPAC y tramos de líneas nacionales que intervienen en las transacciones regionales. (Ruchansky, 2013)

En el MER se negocia lo siguiente:

- La energía tanto de oportunidad como de contratos.
- Los servicios auxiliares necesarios para garantizar la calidad del servicio y la seguridad de la operación.
- El servicio de transmisión regional que permite las transacciones en el MER y
- El servicio de operación y administración del MER. (Ruchansky, 2013, Pág. 77)

El Plan Puebla Panamá (PPP) creado en 2001 representó un espacio de alto nivel político para los nueve países que lo conformaban, el PPP promovía la cooperación económica y la integración regional. Entre las iniciativas del PPP están la iniciativa Energética Mesoamérica, que incluye como proyectos el SIEPAC y las interconexiones eléctricas entre Colombia-Panamá y Guatemala-México (Ruchansky, 2013, Pág. 83).

La Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (2015) estableció una agenda para lograr la consolidación de la Integración Eléctrica Regional, entre estas reuniones destacan:

- En 2013, se llevó a cabo en Washington DC, los gobiernos llevaron a cabo la Reunión Ministerial sobre la Integración Eléctrica Mesoamericana, en la cual, acordaron evaluar los mecanismos para la integración energética de SIEPAC con Belice, México y República Dominicana, así como también encontrar soluciones técnicas, sociales, ambientales y financieras para interconectarse con Panamá y Colombia.

- Para el año 2015, se realiza la II Reunión Mesoamericana de Ministros de Energía con el objetivo de presentar la Agenda Mesoamericana de Energía, en la cual se incluye la Interconexión Eléctrica Mesoamericana como una línea estratégica de trabajo.
- También en 2015, se lleva a cabo la XV Cumbre de Tuxtla, se adoptan nuevos mecanismos referidos al sector de Energía del Proyecto Mesoamérica, los cuales se resumen: “encomendar a las instituciones y organismos competentes al desarrollo de cooperación apropiado entre el nuevo Mercado Eléctrico de México y el Mercado Eléctrico de América Central (MER) que posibilite la construcción de la infraestructura para integrar a México en el SIEPAC; continuar con los estudios de viabilidad para la Interconexión Panamá-Colombia que permitan la construcción de la Interconexión Eléctrica Mesoamericana.”

La Interconexión Guatemala y México busca establecer condiciones generales para la construcción, mantenimiento, operación y explotación del proyecto con el objetivo de fortalecer el sistema de transmisión de energía de México con el mercado eléctrico de América Central (a través de SIEPAC) y atraer la inversión privada. (Urizar, 2017).

Gráfica No. 1.

Interconexión Eléctrica Guatemala-México.



Fuente: Urizar (2017).

Urizar (2017) menciona que el proyecto comenzó a operar con la autorización de la CNEE de Guatemala para la conexión al sistema de transporte en abril de 2009 y la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) aprobó la solicitud de conexión en agosto de 2009. El proyecto fue inaugurado en Retalhuleu, Guatemala en octubre de 2009 e inició la Operación Normal Transitoria en 2010. En este mismo año Guatemala y México suscriben un contrato de compraventa de potencia firme y energía asociada por medio del cual el INDE de Guatemala compra a la CFE de México 120 MW de potencia firme, con posibilidad de ampliar hasta 200 MW.

La puesta en marcha de la Interconexión Eléctrica mejoro la calidad y estabilidad del suministro de energía en el sistema nacional, las desviaciones de frecuencia se redujeron siendo notorio el beneficio cuando se presenta un desbalance significativo de carga, México compensa casi un 90%. Se han presentado varios eventos menores en los que se evitaron apagones de consideración a nivel nacional, la Interconexión participó de forma favorable para mantener la estabilidad en el sistema (INDE, 2018)

La energía y potencia que se adquirió de México se reflejan a continuación:

Tabla No. 2.

Energía y Potencia adquirida desde México.

AÑO	MESES EN FUNCIONAMIENTO.	ENERGÍA		POTENCIA MW
		Mwh	Gwh	
2010	12	348,226.51	348.23	120.00
2011	12	496,138.00	496.14	120.00
2012	12	187,840.00	187.84	120.00
2013	12	160,673.00	160.67	120.00
2014	12	495,440.00	495.44	120.00
2015	12	346,130.00	346.13	120.00
2016	12	124,168.00	124.17	120.00
TOTAL	84 MESES	2,158,615.51	2,158.62	120.00

Fuente: INDE (2018).

Como se puede observar para el año 2011, se registró una alta importación de energía, esto es, según el INDE (2018) a que la producción del sistema mexicano se realizó mediante recursos renovables, resultando en costos variables con mayor oportunidad de importación.

En el segundo semestre del año 2013, se generó una importación más activa debido al aumento de generación mediante hidroelectricidad, otros recursos renovables y por la recuperación de sus sistemas de Gas Natural Comprimido dentro del sistema mexicano que provocó una baja en los costos variables de generación de la matriz energética en ese sistema. (INDE, 2018).

Durante el año 2014, según INDE (2018), se registra un comportamiento estable y similar al año 2011, esto a raíz que los costos de generación del sistema mexicano estuvieron integrados por un alto componente de generación renovable y a Gas Natural Comprimido, lo que influyó en un costo de energía de importación menor al local, esto favoreció a una importación de 495.44 GWh relacionada a 120MW de potencia.

En enero del año 2016 se incrementa la importación de energía debido a que el enlace se cerró las 24 horas del día, pero a partir de marzo hubo una disminución de la importación, esto debido al Costo Variable del sistema de México que fue superior al Costo Variable local, haciendo que no se llegara a la meta de importación de energía estimada para el año 2016, estas condiciones estuvieron presentes durante todo el año. (INDE, 2018).

Para Gutiérrez (2017), el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) es un éxito para la formación de un Mercado Eléctrico Regional (MER). El impacto de las buenas prácticas implementadas por los países de Centroamérica, así como sus relaciones extrarregionales con México y Colombia, constituyen un bienestar regional en materia de provisión de energía eléctrica a la población. La relación SIEPAC y MER ayudan a la región a optimizar los mercados eléctricos de cada nación y promueven la generación de proyectos a una escala mayor y a nivel internacional, que conducen a un incremento de atracción de inversiones y desarrollo para la región centroamericana.

IV. MARCO HISTÓRICO

4.1 Inicio de la energía eléctrica en Guatemala.

El inicio de la historia del sector eléctrico en Guatemala puede definirse cuando se da la construcción de las primeras plantas generadoras en 1870, así como también empiezan su funcionamiento las primeras empresas de distribución, éstas fueron construidas con capital privado con la debida concesión del Estado para áreas específicas. (Ramos, 2007).

Para 1894, con el motivo de aprovechar la afluencia del Rio Michatoya, ubicado en Palín, Escuintla, se realizó una concesión del río, avalado por el Ministerio de Fomento, esto serviría para crear electricidad y comercializarla a domicilios y brindar alumbrado público a ciudades como Antigua Guatemala, Chimaltenango, Amatitlán y Escuintla. A finales del mismo año se crea la sociedad Empresa Eléctrica de Guatemala (Ramos, 2007)

Ante el déficit que surgió del modelo conocido como “industrialización mediante la sustitución de importaciones” implementado en la región, se promueve el Neoliberalismo, un modelo socioeconómico nacido en Estados Unidos a través de la burocracia. Este modelo desea alcanzar una estabilidad económica y transparencia fiscal que sufrían los países pobres, estos factores eran los que limitaban el desarrollo adecuado en la región. (Quispe, 2015).

Para Quispe (2015), el neoliberalismo hace que los países empobrecidos den paso a los actores privados, obliga al país a pasar las empresas públicas y servicios estatales a las entidades privadas, lo que significaría menos intervención del Estado dentro del mercado. La idea es presentar la empresa privada como una prestadora de servicios de calidad para la población.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial en 1918, Guatemala al estar aliado de los vencedores contra Alemania, confiscó y pasó a propiedad estatal, todas las propiedades de ciudadanos alemanes en el país, dentro de las cuales estaba la primera hidroeléctrica de Guatemala, llamada Empresa Eléctrica del Sur, que actualmente se llama Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EGGSA) (Quispe, 2015).

Quispe (2015) menciona que, un año más tarde de la confiscación de la Empresa Eléctrica del Sur, fue transferida a una compañía norteamericana Electric Bond and Share Co. la transferencia fue en calidad de arrendamiento por 10 años, pero luego en 1922 fue entregada por concesión a la empresa norteamericana por 50 años, y se estableció como impuesto único el 2% de las utilidades declaradas por la empresa.

Cuando los 50 años de periodo de concesión se cumplieron (1972), Guatemala compró el 91.73% de acciones de EEGSA por una cantidad de 18 millones de dólares. Para 1977, EGGSA fue declarada empresa de economía mixta, y en el año 1995, el Congreso Nacional, aprobó el aumento de su capital financiero en acciones hasta los 220 millones de quetzales. (Quispe, 2015).

En el año 1997, el Estado segmenta a EGSSA ya que vendió la empresa pública a la empresa Guatemalan Generating Grup, quedándose EGGSA solo con los activos para la distribución de energía en la zona central del país. Un año más tarde, los activos de distribución de EGGSA fueron entregados a IBERDROLA un consorcio español para un plazo de 50 años, la empresa española pagó al Estado 520 millones de dólares. Para 2010, la empresa española vendió la compañía a la Empresa Pública de Medellín (EPM) por 610 millones de dólares. (Quispe, 2015)

Ramos (2007), indica que, el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) nace en el año 1959, al cual se le dio el control de las plantas de generación públicas y todo el monopolio del sector eléctrico. Para 1960, el INDE hace el papel de autorregulador y se consolida como una empresa integrada, que tiene a su cargo generación, distribución y transporte de la energía eléctrica en Guatemala.

Quispe (2015), menciona que el INDE para el año 1990 creció de una gran manera y extendió la electrificación a un 70% de la población de Guatemala, se contabilizaban 600 mil usuarios siendo las regiones de Oriente y Occidente como las pobladas. En ese mismo año el INDE poseía 9 plantas hidroeléctricas que eran capaces para generar la energía eléctrica necesaria.

En 1996, Guatemala a raíz del programa de ajuste estructural que provenía del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), se aprobó la Ley General de Electricidad, que tenía

como objetivo ampliar el mercado de energía en el país, así como también mejorar la cobertura, esta ley también propulsó el mercado nacional a la inversión privada, en las áreas de generación, transporte y distribución (Quispe, 2015). El argumento principal en tema de generación de energía era “a mayor generación de energía eléctrica, menor el costo para el usuario” (CODECA, 2014, Pág. 17)

Para el año 1999, el Estado tomó la decisión de vender los activos de distribución del INDE, la empresa española UNION FENOSA (DEORSA-DEOCSA) fue la compradora, por una cantidad de 101 millones de dólares, esta empresa española revendió al INDE por un monto de 449 millones de dólares a la compañía británica ACTIS (ENERGUATE) todo esto sucedió 12 años después. En la actualidad el INDE genera 30% de la energía eléctrica del país, el resto lo generan empresas privadas, la distribución (90% aproximadamente) esta monopolizada por dos empresas, una colombiana EPM (EGGSA) y la británica ACTIS (DEOCSA-DEORSA), el INDE aún sigue controlando el transporte (Quispe, 2015).

Quispe (2015), indica que de la Ley General de Electricidad nació la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), que es un ente encargado de regular del área de electricidad en el país, tiene como fin vigilar y hacer cumplir las leyes establecidas para el área, proteger los derechos de usuarios y definir las tarifas para la transmisión y distribución de energía eléctrica en todo el país.

Para CODECA (2014), desde 1972 hasta el año 1998, el Estado mediante EEGSA, INDE y empresas municipales distribuían la energía eléctrica a todos los usuarios, con la Ley General de Electrificación, el sector eléctrico fue traspasado casi a su totalidad a empresas privadas, pasó a ser un monopolio privado. Para los años siguientes, de 1998 a 2010, casi la totalidad de la distribución de energía estaba en manos de dos corporaciones españolas que eran IBERDROLA y UNIÓN FENOSA (DEORSA Y DEOCSA).

Según datos de la CEPAL, para el año 2011, el total de generación de energía eléctrica era de un 66.1% de origen privado y el Estado mediante el INDE, controlaba solo el 29.8% de generación disponible. El resto, se distribuía entre la importación y la exportación que se realizaba en el mercado regional. (CODECA, 2014, Pág. 17).

El crecimiento significativo de la generación de energía eléctrica promovió dos factores importantes, primero, la pérdida de soberanía energética del Estado de Guatemala; segundo, la creciente agudización de los conflictos socioambientales. La pérdida de soberanía a través de la privatización del sector eléctrico significó una estrategia del sistema neoliberal para reducir al Estado y provocar la renuncia de un pilar fundamental de soberanía nacional. (CODECA, 2014).

4.2 Inicio de la Energía Eléctrica en México.

Los inicios de la energía eléctrica en México se dan durante el gobierno del presidente Porfirio Díaz (1877-1911), ya que, en el año 1879, en el Estado de Guanajuato, en León, se instala la primera planta termoeléctrica (de calor) generadora de energía, pero que únicamente se usaba para una fábrica textil La Americana. En sus inicios la energía solamente se utilizaba para el área de industria textil y minería. Era en menor medida la que se utilizaba para la iluminación de espacios públicos (Castro, 2002).

Para 1881, la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica pone en sus manos la iluminación del alumbrado público residencial en la capital mexicana. En 1885 la cañería que distribuía el gas para el alumbrado público en la capital era de 100 kilómetros, y se contaba con 50 focos de luz eléctrica (Castro, 2002).

Para Castro (2002), un acontecimiento importante fue durante el año 1889, en este año fue fundada la primera planta hidroeléctrica en Batopilas, Estado de Chihuahua, y a partir de allí las plantas generadoras no eran usadas solo para las fábricas textiles y minerías, sino que también empezaron a cubrir la necesidad del comercio, el alumbrado público y a las residencias con mayor posibilidad económica del país.

La alta demanda de electricidad que había en el país atrajo la atención de empresas extranjeras como la The Mexican Light and Power Company, de origen canadiense, esta empresa se instaló en la capital en el año 1898 y para 1903 el Presidente Porfirio Díaz, le otorgó la concesión para que se explotaran las caídas de agua de los ríos Tenango, Necaxa y Xaltepuxtle (Castro, 2002).

Como menciona Castro (2002), la planta que se instaló en Necaxa fue uno de los primeros megaproyectos hidroeléctricos, contaba con seis unidades y una capacidad de 31500 MW, y que en 1905 comenzó a transmitir electricidad desde su base en Necaxa hacia la Ciudad de México.

Para el año 1906 la empresa canadiense ya tenía el control de la Compañía Mexicana de Electricidad, La Compañía de Gas y Luz Eléctrica y a la Compañía Explotadora de las Fuerzas Eléctricas de San Idelfonso y para aumentar más el control, Porfirio Díaz cede nuevas concesiones a la empresa canadiense, esta vez para los Estados de Puebla, Hidalgo, México y Michoacán, el poder de los canadienses empieza a ser mayor al adquirir también la planta hidroeléctrica del Río Alameda y la compañía de Luz y Fuerza de Toluca (Castro, 2002).

Para Castro (2002), la empresa canadiense The Mexican Light and Power Company, debido a todas las concesiones y plantas que tenía a su poder, se convertiría en la mayor y principal empresa transnacional que poseía la energía eléctrica de México, dicho poder se prolongaría hasta el año de 1960.

La empresa canadiense The Mexican Light and Power Company producía en el año 1910, un 80% de generación de energía para todo el país. Con el fin de que la industria eléctrica tuviera un orden, se creó la Comisión Nacional para el Fomento y Control de la Industria de Generación y Fuerza, conocida luego como Comisión Nacional de Fuerza Motriz. Para los años 20 se instaló la segunda empresa transnacional en México, ésta era de origen estadounidense y se llamaba The American and Foreign Power Company, que fundó 3 sistemas interconectados en el norte del país (Castro, 2002).

Castro (2002) menciona que, para inicios del siglo XX el sector eléctrico en México era controlado por 3 empresas privadas extranjeras: The Mexican Light and Power Company, The American and Foreign Power Company y la Compañía Eléctrica de Chapala (cuya sede estaba en la ciudad de Guadalajara), ya que en sus manos había concesiones y poseían redes de distribución a varias áreas del Estado mexicano, este monopolio del sector eléctrico duró 20 aproximadamente.

En 1933, el presidente Abelardo Rodríguez presentó la iniciativa para la creación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), donde se consideraba a la electricidad como una actividad de utilidad pública, sin embargo, la presión por parte de las empresas transnacionales ya instaladas en México y que querían seguir con el monopolio del sector privado, atrasaron el proceso durante 4 años, hasta 1937, donde fue inaugurada e inicia operaciones la CFE. (Castro, 2002).

Debido a la cantidad de años sin operación y rezago que presentaba la CFE, los avances en materia eléctrica fueron pocos, durante los primeros años de vida de la CFE solamente se elevó la capacidad de 629.0 MW a 681.0 MW, el problema era que ya en 1937 México tenía 18.3 millones de habitantes y tres empresas eran las encargadas del servicio de distribución de la energía eléctrica a 7 millones de personas. (Castro, 2002).

Conforme el proceso y pasar los años la CFE empezó a aumentar su capacidad de generación de energía ante el incremento de la población, la alta demanda por parte de los comercios e industria del país, pero aún seguía sin contar con redes para su distribución, por lo cual lo que producía, lo entregaba a las empresas monopólicas. Para resolver este problema la CFE empieza en 4 estados del país; Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Sonora una red de distribución, para este tiempo también el General Lázaro Cárdenas empieza el proceso de nacionalización de la energía en México (Castro, 2002).

Con el fin de la II Guerra Mundial, las empresas se debilitaron y dejaron de invertir, por lo cual la CFE para rescatarlas generaba energía para que las empresas en crisis las revendieran. En el año 1949 el presidente Miguel Alemán expide un Decreto que hizo que la CFE se transformara en un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. (Castro, 2002).

Para el año de 1960, el presidente Adolfo López Mateos nacionaliza la industria eléctrica comprando con fondos públicos y deuda externa los bienes e instalaciones de las empresas transnacionales, una gran cantidad de acciones fueron compradas por el gobierno mexicano a las empresas extranjeras y con dichas acciones también se adquirieron varias plantas generadoras, plantas hidráulicas, térmicas, así como también subestaciones conectadas a las redes de transmisión y distribución de la energía. (Castro, 2002).

Con la compra de acciones y teniendo en su control varias plantas generadoras de energía, la CFE para el año 1961, había llegado a la capacidad de 3,250 MW y de la cual vendía el 25%, pasó de no poseer ninguna participación en el sector eléctrico mexicano a tener el 54% de participación, era ahora el momento en el cual la CFE dirigía la energía eléctrica del país (Castro, 2002).

Después de una década, la CFE tenía una capacidad instalada de 7,874 MW, donde se instalaron más centrales generadoras de energía. Durante los años 70 se realizó una unificación en todo el país, ya que se visitaron 2 millones 400 mil consumidores de energía para adaptar sus equipos electrodomésticos a la nueva frecuencia (60 hertz), se convirtieron 32 centrales generadoras, 87 unidades y se ajustaron 41 subestaciones (Castro, 2002).

A pesar de ya contar con una gran infraestructura, recaía una deuda externa sobre el país, para los años 80, la inversión para la CFE fue disminuida, y en 1982, comienza la aplicación de políticas neoliberales y los programas de ajuste estructural impuestas por el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Como respuesta, el país empieza a vender activos, en ese entonces el gobierno controlaba alrededor de 1,115 empresas paraestatales. (Castro, 2002).

Como respuesta para disminuir la deuda externa, el gobierno mexicano vendió empresas y llevo a cabo el cumplimiento de las políticas de ajuste estructural. Para 1991 la capacidad instalada ascendía a 26,797 MW. En la década de los años 90 se intentó nuevamente entregar el sector eléctrico mexicano a manos privadas, esto a cargo del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) amenazó en varias ocasiones con la privatización de la energía eléctrica sin llevar a cabo su objetivo.

En la actualidad la generación de energía eléctrica en México se lleva a cabo a partir de 4 tecnologías

- Centrales hidroeléctricas.
- Fuente eólica
- Termoeléctrica.
- Nuclear.

En 2002, México registraba la existencia de 159 centrales generadoras de energía en el país, que incluye al Productor Externo de Energía (PEE)(Inversión extranjera). Todas estas centrales tienen una capacidad instalada de generación eléctrica de 37,650 MW (En 1938 la CFE tenía la capacidad de 64 KW). Incluye 4 centrales de (PEE) con capacidad total de 1,455.43 MW. Con esta capacidad se brinda el servicio a todos los habitantes, sin embargo, hay que tomar en cuenta la demanda de los Estados Unidos, como mayor consumidor de energía en el mundo, al cual México le suministra energía desde 1905. También hay que tomar en cuenta a las empresas que se instalarán en la región en el marco del Plan Puebla-Panamá, por lo tanto, la energía no alcanzaría. (Castro, 2002, Pág. 6).

Para llevar la electricidad desde la generación hasta los hogares requiere redes de transmisión y distribución, integradas por las líneas de conducción de alta, media, baja tensión. Las subestaciones son las encargadas de transformar la electricidad cambiando el voltaje y corriente. Existen 275 subestaciones de 113,556 MVA y 1371 con 33,078 MVA; 40148 km de líneas de transmisión; 5858 circuitos de distribución que permiten que 116840 localidades obtengan el servicio, esto representa que el 94.7% de la población tenga el servicio eléctrico.

V. MARCO CONTEXTUAL

5.1 Alianzas Público-Privadas en el sector eléctrico en América Latina.

La energía eléctrica es de vital importancia para el desarrollo humano y el crecimiento económico en un país. En las últimas dos décadas América Latina fue el punto de atracción para Asociaciones o Alianzas Público-Privadas (APP) formadas en todos los países en vías de desarrollo. Para inicios de los años 90, las empresas privadas solo brindaban el 3% de servicios de telecomunicaciones y electricidad en la región, y ninguna empresa privada poseía el servicio de agua, ya para el año 2013, las empresas privadas proporcionaban el 86% de las telecomunicaciones y el 60% y el 11% respectivamente de los servicios eléctricos y distribución de agua (Coviello, Gollán y Pérez, 2012).

El contexto en el cual América Latina y el Caribe se desenvuelven es de un fuerte crecimiento económico y poblacional, además de lograr e integrar factores de sustentabilidad en torno a su desarrollo energético, pero que en la mayoría de los casos representa un alto nivel de inversión, es por esta razón que es necesario buscar mecanismos que puedan aliviar los costos, la solución que los Estados es incorporar capitales privados a través de las asociaciones o alianzas público-privadas (APP) (Coviello, Gollán, y Pérez, 2012).

Los procesos de privatizaciones vividos en la región latinoamericana en los años 80 y 90 fueron procesos en los cuales se integró la participación del sector privado con el fin de aumentar la infraestructura y mejoría de los servicios que estaban en manos de los estados. El papel del Estado luego de dichas privatizaciones fue de regulador del mercado, dejando por un lado la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica en manos del sector privado. (Coviello, Gollán y Pérez, 2012).

Para Paz (2004), los efectos de la llegada de Inversión Extranjera Directa (IED) y Empresas Transnacionales (ET) a una economía dependen de la interrelación entre las ventajas competitivas de cada empresa y la localización de los países (factores políticos y económicos que constituyan un atractivo para la inversión extranjera), en función de la interrelación se plasmarán estrategias adoptadas por las (ET) que condicionan la existencia de unos resultados u otros en cada país.

Para las Empresas Transnacionales (ET) los procesos de liberalización y privatización sucedidos en Guatemala fueron los motivos por los cuales se interesan en el sector eléctrico guatemalteco, a ello también se le suman los ritmos de crecimiento de la demanda en los últimos años. A esto también hay que agregarle que en el caso de Guatemala existen particularidades que condicionan las estrategias adoptadas por las Empresas Transnacionales (ET) en el país: el tamaño del mercado, la situación previa a la reforma y la falta de recursos energéticos como el gas. (Paz, 2004).

Como Paz (2004) menciona, el tamaño del mercado guatemalteco era reducido, a pesar de eso, la demanda de la energía eléctrica creció a un ritmo aceptable, el consumo medio por habitante sigue siendo bajo (372kwh/habitante en 1999), esto en gran parte por la alta participación de población rural. Esto también se debe a que Guatemala era un país pequeño, en términos de población como de Producto Interno Bruto (PIB).

Dado el tamaño del mercado en la mayoría de las naciones del istmo, la integración eléctrica centroamericana se veía como una oportunidad para favorecer a un desarrollo más eficiente y de calidad en la región, esto beneficiaría en tres elementos importantes:

- La posibilidad de construir plantas generadoras más grandes para el aprovechamiento de economías de escala y que utilizasen tecnologías más eficientes para la generación de energía.
- La opción de generar energía hidráulica, así como también buscar otras fuentes de generación.
- Las economías derivadas de una integración de la red de transporte.

Lograr la integración eléctrica en Centroamérica fortalecería la región por completo, al poseer una red de generación, transporte y distribución de calidad y eficiencia en todos los territorios, también se aumentaría la calidad del servicio y conllevaría a poder generar inversiones en cada Estado, que beneficien el desarrollo económico de cada uno.

Con respecto a la situación previa, fue la existencia de la crisis motivada por la ausencia de inversiones, que se unió a la debilidad y subordinación del Estado en la negociación con las (ET), favoreció el desarrollo de contratos de compraventa de energía (Power Purchase Agreements

(PPAs), en los que se reconocen costes de generación por encima de los estándares internacionales. Estos contratos han sido factor de localización fundamental en el área de generación. (Paz, 2004).

En el área rural, existía una situación precaria debido a la situación en las que se encontraban las dos distribuidoras del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Distribuidora de Energía de Occidente (DEOCSA) Y Distribuidora de Energía de Oriente (DEORSA), impulsaron a implementar elementos adicionales para la atracción de capital extranjero; en primer lugar, se asoció la venta de las distribuidoras a la adjudicación de un Plan de Electrificación Rural (PER), cuya inversión fue a cuenta del Estado, a partir de los fondos obtenidos de las privatizaciones y otro tipo de recursos provenientes de organismos multilaterales de desarrollo (Paz, 2004).

Las Empresas Transnacionales (ET) en el área de generación de energía, crearon la Asociación Nacional de Generadores (ANG), que se convertiría en el mecanismo más importante para la defensa de sus intereses, el objetivo al principio de su operación fue la consolidación de un frente común para evitar la modificación de los contratos de compra-venta de energía Power Purchase Agreements (PPAs) firmados en el año 1996, que es un ejemplo de cómo ejercer poder de mercado para influir en los precios de la venta de energía. (Paz, 2004).

5.1.1 El proceso de privatización del sector eléctrico en Guatemala.

El inicio de la historia de la privatización de la energía eléctrica debe enmarcarse con la construcción de la primer hidroeléctrica en la finca El Zapote, en el año de 1884, con financiamiento norteamericano, una década después (1894) fue creada la Empresa Eléctrica del Sur, por empresarios alemanes, quienes construyeron en el Departamento de Escuintla, la hidroeléctrica Palín, para brindar electricidad en los Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla. Para el año 1927, para proporcionar energía al sistema de transporte ferrocarril Los Altos, se crea la hidroeléctrica Santa María en Quetzaltenango, pero luego al discontinuar el servicio de ferrocarril, la hidroeléctrica siguió brindando servicio de energía a los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez. (Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), 2014).

Tras terminar la I Guerra Mundial en el año 1918, Guatemala era aliado de “los vencedores” contra Alemania, por lo tanto, como represalia a dicho bloque derrotado, confiscó y nacionalizó las propiedades que ciudadanos alemanes poseían en el país, entre ellas La Empresa Eléctrica del Sur. En 1919, el Estado guatemalteco entregó dicha empresa a la corporación estadounidense Electric Bond and Share Co. (que en Guatemala había tomado el nombre de Central American Power Company) en calidad de arrendamiento por 10 años. Un par de años después, la Empresa Eléctrica del Sur fue dada en concesión a la empresa norteamericana por 50 años, exigiendo un impuesto único equivalente al 2% de las utilidades declaradas por la misma (CODECA, 2014).

Como indica CODECA (2014), en el año 1959, se dio un paso importante para el sector eléctrico nacional, ya que fue creado El Instituto Nacional de Electrificación (INDE), todo con el objetivo de brindar una solución eficiente a la escasez de electricidad que sufría el país. El INDE nace con la misión de contribuir al desarrollo del mercado de electricidad nacional y regional, tendría en sus funciones generar, transportar y distribuir la energía eléctrica en los sectores urbanos y sobre todo extender el servicio eléctrico a las áreas rurales.

Para el año de 1972, el período de concesión de la Empresa Eléctrica del Sur a la empresa norteamericana ya se había cumplido, sin embargo, el Estado de Guatemala compró el 91.73% de las acciones de la Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. por un valor de 18 millones de dólares, con esto, el Estado pasó a tener control sobre la generación y distribución de la energía eléctrica luego de muchos años de estar en manos del sector privado. Después de cinco años, EEGSA es declarada sociedad de economía mixta (CODECA, 2014).

Para la década de los años 90 CODECA (2014), menciona que el INDE logró desarrollarse y extender el servicio de electricidad a casi un 70% de la población guatemalteca, se sabía que aproximadamente existían cerca de 600 mil usuarios distribuidos entre Oriente y Occidente. El INDE contaba con sostenimiento propio en materia energética y financiera.

En el año 1996, el Estado guatemalteco obediente a los parámetros del programa de ajuste estructural promulgado por el FMI y el BM, aprobó la Ley General de Electricidad, esto con el objetivo de ampliar el mercado de energía eléctrica en el país, mejorar y extender la cobertura a

cada región, con el llamado de abrir el mercado a la inversión privada para la generación, transporte y distribución de la energía (CODECA, 2014).

La Ley General de Electricidad tiene como función normar el desarrollo de actividades en temas de generación, transporte, distribución y comercialización de la energía, en esta Ley, se crea la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) que es el ente regulador del subsector eléctrico. Otras leyes aprobadas en 1996 fueron Acuerdo Gubernativo 256-97 y el Reglamento de la Ley General de Electricidad, con este marco legal, el objetivo del Estado guatemalteco era el ampliar la participación del inversionista privado en el sector.

Como menciona Urizar (2017), el INDE desde su origen fue planteado como un órgano prestador monopólico de servicio en el sector eléctrico y con esta nueva ley, se desmonopoliza el sector y se motiva la participación de otros actores. Para Urizar, la Ley General de Electricidad, desarrolla procesos para reestructurar el subsector eléctrico como, por ejemplo: la creación de un mercado competitivo entre empresas, la regulación de aquellos mercados que constituyen monopolios (en el proceso de transmisión) con el fin de evitar abusos y proteger al consumidor, la apertura del sector privado para fortalecer la competencia y estimular la incorporación de nuevas fuentes de capital, entre otras.

Existen motivos por los cuales la Ley General de Electricidad tiende a impulsar la participación del sector privado en las diversas partes del proceso eléctrico, las cuales pueden ser:

- Es libre la generación de electricidad y no se requiere autorización previa del Estado, únicamente regirse por la Constitución Política de la República y leyes del país.
- Es libre el transporte de electricidad y el servicio de distribución privada de electricidad cuando para ello no sea necesario utilizar bienes de servicio público.
- Son libres los precios por la prestación del servicio de electricidad, excepto los servicios de transporte y distribución sujetos a autorización.
- Una misma persona individual o jurídica, al efectuar simultáneamente las funciones de generar, transportar y distribuir energía dentro del Sistema Eléctrico Nacional, deberá realizarlo por medio de empresas o personas jurídicas diferentes.

- La administración del Mercado Mayorista estará a cargo de un ente privado, sin fines de lucro, llamado Administrador del Mercado Mayorista (AMM)(Urizar, 2017).

Los procesos relacionados a la privatización de la energía comenzaron cuando en 1997 el Estado vendió los activos de generación de energía de EEGSA a la empresa Guatemalan Generating Grupo (GGG), quedando EEGSA únicamente con la distribución de la energía en la zona central del país. Un año más tarde, los únicos activos que EEGSA poseía que eran los de distribución, fueron entregados a la empresa española IBERDROLA por 50 años, por estas acciones la empresa española pagó 520 millones de dólares al Estado de Guatemala. (CODECA, 2014). El Estado aún tenía control del INDE, pero en el año 1999, decide vender los activos de distribución de energía a la corporación española UNION FENOSA (DEORSA-DEOCSA) en 101 millones de dólares.

Se puede mencionar que del año de 1972 a 1998, el Estado controlaba mediante EEGSA y el INDE la energía eléctrica de todos los usuarios, pero con la Ley General de Electrificación, se entregó casi en su totalidad la distribución de energía a las empresas privadas (CODECA, 2014).

Menciona CODECA (2014), que de 1998 hasta el año 2010, casi la totalidad de distribución de la energía fue monopolizada por las empresas españolas IBERDROLA (EEGSA, región central) y UNION FENOSA (DEOCSA en el Oriente y DEOCSA en el Occidente). A finales de este período (2010) IBERDROLA vendió EEGSA a la Empresa Pública de Medellín (Colombia), luego en el año 2011, UNION FENOSA traspasa DEOCSA y DEORSA por la cantidad de 449 millones de dólares a la corporación británica ACTIS que pasa a ser llamada ENERGUATE.

Para el año 2011, el 92% de la distribución de la electricidad en Guatemala estaba en manos de empresas privadas (ENERGUATE-ACTIS y EEGSA), con estos procesos se concreta un monopolio de distribución de energía, donde los usuarios no tienen la oportunidad de elegir la distribución a su preferencia. (CODECA, 2014).

Para Urizar (2017), después de 20 años de entrar en vigor la Ley General de Electricidad (1996-2016), el subsector eléctrico en Guatemala empezó a mostrar resultados de eficiencia económica,

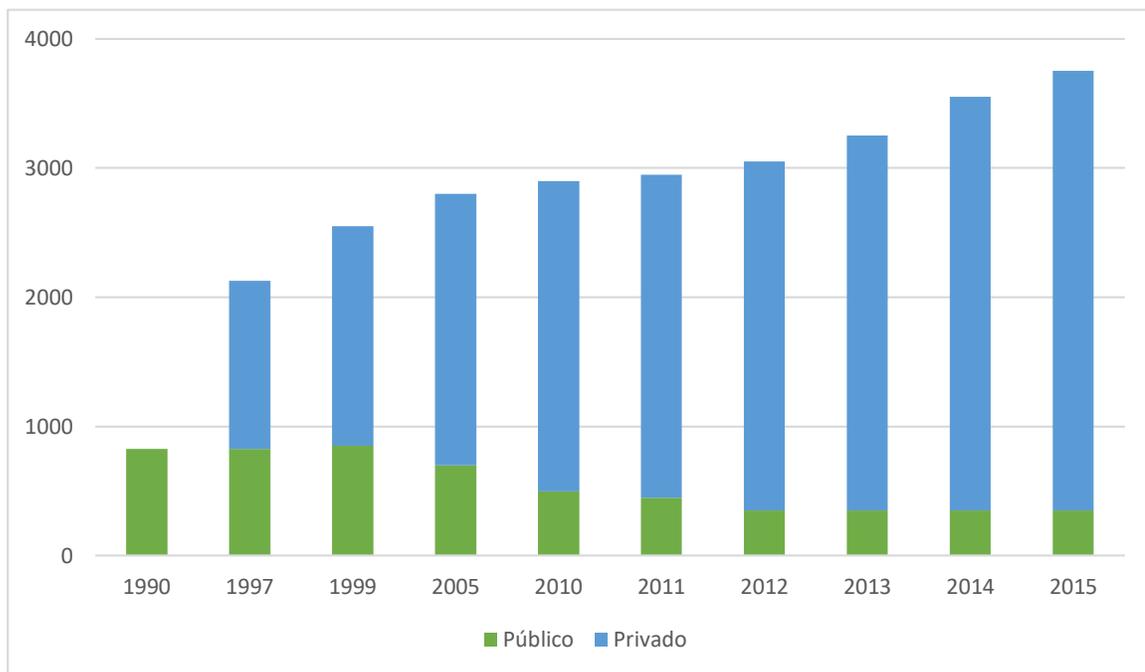
se fortaleció la institucionalidad, se redujo la participación del sector público en la generación, se consolidó en la transmisión y se privatizó la distribución de energía.

De los cambios significativos para Guatemala es que transformó el sector eléctrico, mediante las principales privatizaciones y la creación de organismos encargados de operar y administrar los mercados mayoristas de electricidad, para Urizar (2017), el mercado de electricidad evolucionó desde un sistema centralizado (monopolio estatal) hacia un mercado abierto y competitivo.

Para el año 2015, las inversiones privadas han crecido significativamente, como menciona Urizar (2017), representan más del 80% del mercado de generación y más del 90% del mercado de distribución. Con la privatización aumentó la capacidad instalada por más del 280% de 828MW a 3,752.2 MW, esto representa el doble de la demanda máxima. De 1990 a 2015, se ha eliminado el riesgo de racionamientos y el índice de electrificación a nivel nacional subió de 12.9% a 90%.

Gráfica No. 2

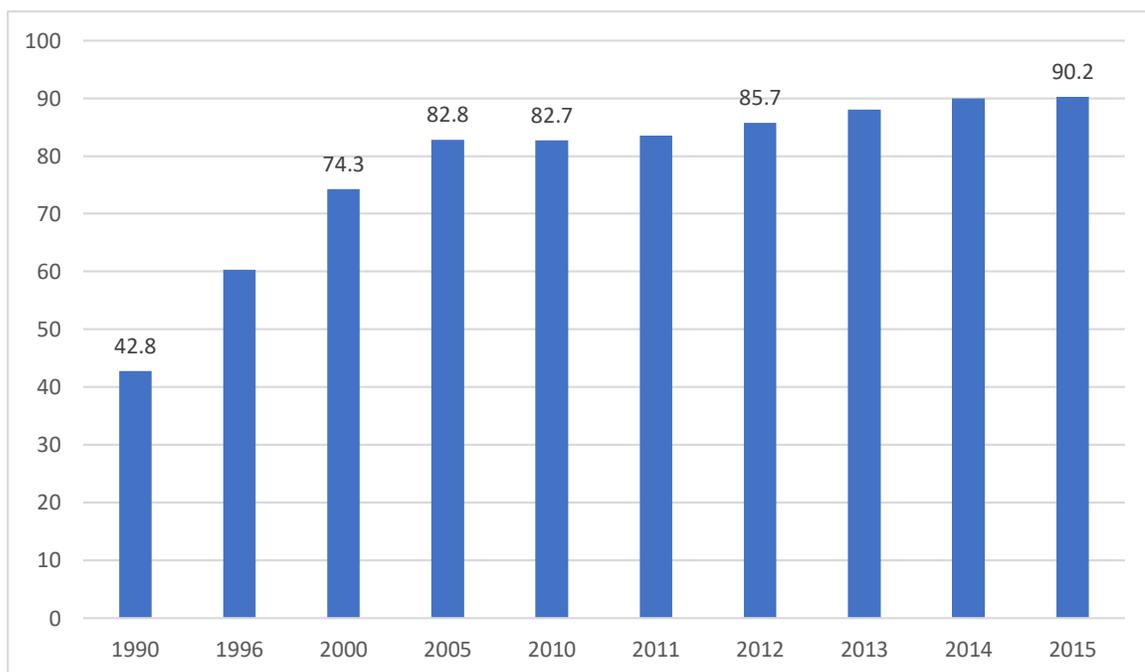
Capacidad instalada en Guatemala en MW (1990-2015)



Fuente: Urizar, 2017.

Gráfica No. 3.

Cobertura Eléctrica – Índice de electrificación (%).



Fuente: Urizar (2017).

Para el año 2015, según Urizar (2017), la demanda de energía fue de 1672.1 Mw con un consumo 9,467 GWh, representando un 5.73% de crecimiento anual. En el área de la oferta, la generación total de energía fue de 10,302 GWh, donde el sector privado tuvo una participación de 81.8% y el sector público un 18.2%. Los principales actores dentro del proceso de generación fueron la Empresa de Generación del INDE (18.24%), Energías San José (9.6%), BiomassEnergy (7.375), Duke Energy (6.15%), Poliwatt Limitada (5.62%) Compañía Agrícola Santa Ana (4.42%) e HidroXacbal (3.40). La transmisión está a cargo de 13 agentes, en la distribución participan 3 empresas privadas (EEGSA, DEORSA y DEOCSA) y 17 empresas municipales.

A continuación, se presentan algunos actores del sector eléctrico responsables de la generación, distribución, transporte y comercio de energía en Guatemala:

Tabla No. 3.
AGENTES DEL SECTOR ELÉCTRICO.

GENERADORES (País de origen)	DISTRIBUIDORES (País de origen)	TRANSPORTISTAS (País de origen)	COMERCIALIZADORES. (País de origen)
Puerto Quetzal Power LLC (PQP) (ISRAEL)	Empresa Eléctrica de Guatemala SA. (EEGSA)	Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica (ETCEE-INDE)	Central Comercializadora de Energía Eléctrica SA (CCESA) (GUATEMALA)
Duke Energy Guatemala. (EE.UU)	ENERGUATE (Gran Bretaña)	Transportista Eléctrica Centroamericana SA (TRELEC) (COLOMBIA)	Comercializadora de Electricidad Centroamericana SA (CECSA) (GUATEMALA)
Tampa Centroamericana de Electricidad Limitada. (TECO) (EE.UU)	Empresa Eléctrica Municipal de Gualán, Zacapa.	Redes Eléctricas de Centroamérica SA. (ISRAEL)	Comercializadora Duke Energy de Centroamérica, Limitada. (EE.UU)

Central Generadora Eléctrica San José. (EE.UU)	Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya, El Progreso.	Transporte de Electricidad de Occidente (TREO)	Comercializadora Eléctrica de Guatemala SA. (COMEGSA) (COLOMBIA)
Instituto Nacional de Electrificación (INDE)	Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango.	Transmisora de Energía Renovable (TRANSNOVA) (ITALIA)	Comercializadora Eléctrica del Sur SA (COMESUR)
Ingenio La Unión SA. (GUATEMALA)	Empresa Eléctrica Municipal de Ixcán, Quiché	Transportadora de Energía de Centroamérica (TRECASA) (COLOMBIA)	Empresa de comercialización de Energía Eléctrica del INDE (ECOE)
Ingenio Magdalena SA (GUATEMALA)	Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa.	Empresa Propietaria de la Red (EPR)	Comercializadora Electronova SA. (GUATEMALA)
Pantaleón. SA	Empresa Eléctrica de Patulul, Suchitepéquez.		Poliwatt Limitada. (ISRAEL)
Hidroeléctrica Secacao. SA.	Empresa Eléctrica municipal de Puerto Barrios, Izabal.		Enel Guatemala SA. (ITALIA)
Hidro Xacbal. SA. (Honduras)	Empresa Eléctrica de Quetzaltenango.		ION Energy SA.

Fuente: Comisión Nacional de Energía Eléctrica (2015).

Como menciona la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)(2015), el sistema de generación está conformado por centrales hidroeléctricas, turbinas de vapor, turbinas de gas,

motores de combustión interna, centrales geotérmicas y eólicas. Esta actividad es coordinada por el Administrador del Mercado Mayorista (AMM) y ejecutada por las empresas generadoras.

El sistema principal de transporte es compartido por los generadores e incluye la Interconexión Guatemala – El Salvador y la Interconexión Guatemala – México; así como también la conexión con América Central (SIEPAC). El sistema secundario está formado por la estructura eléctrica utilizada por los generadores para el suministro del sistema principal y el que va del sistema principal a los centros de distribución (CNEE, 2015).

Como explica la CNEE (2015), el sistema de distribución de energía está coordinado por el AMM y ejecutada por los distribuidores, siendo los principales: Empresa Eléctrica de Guatemala S.A (EEGSA), La Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A (DEOCSA), Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A (DEORSA) y también distribuyen energía las Empresas Eléctricas Municipales (EEM) en los cascos urbanos de los departamentos del oriente y occidente del país.

5.2 El Plan Puebla Panamá y la transferencia hacia el Proyecto Mesoamérica.

En los últimos años el tema de la integración regional se ha promovido como respuesta a los retos internacionales de la globalización, para esto se deben olvidar visiones e intereses particulares de los países o regiones. A pesar de que existen diversas propuestas e iniciativas de integración, ninguna ha podido concretarse, ya que no se ha podido emitir un plan que pueda incluir todas las características de los países, que por razones obvias son específicas en cada uno (Altmann, 2007).

Para Altmann (2007), lo anterior, conlleva a pensar que los procesos de integración en América Latina no pueden concretarse debido al fraccionamiento entre Estados y que no se tiene una integración y concertación de políticas de interés colectivo. El exceso de opiniones subregionales también afecta al momento de acordar una agenda efectiva en materia de integración, por lo tanto, debe existir una iniciativa que una los intereses de las subregiones y por consiguiente los intereses de los Estados.

Dentro de los procesos de integración, se puede mencionar el de México y Centroamérica, cuando las relaciones empiezan a aumentar en los años de 1990, luego de un periodo de inestabilidad

política y crisis económica en la región centroamericana, este reforzamiento de la relación pretendía construir una cooperación regional dentro del nuevo escenario de paz conseguido durante esa década (Altmann, 2007).

Como herramienta para lograr la integración, en el año 1991 la Cumbre de Presidentes de Centroamérica y México, que fue celebrada en Tuxtla Gutiérrez, se definió el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que se promovió como “el máximo foro mesoamericano para analizar en forma continua y sistemática los múltiples asuntos regionales, hemisféricos y mundiales de interés común, concretar posiciones políticas conjuntas y promover el libre comercio y la integración regional; así como desarrollar un avance en el tema de cooperación en todas las áreas” (Altmann, 2007).

Altmann (2007), indica que, en el año 2000 y continuando con el tema de integración económica, cooperación y diálogo entre la región Centroamericana y México, el presidente mexicano Vicente Fox, plantea la opción de un plan de desarrollo regional que abarcara los nueve estados del sur de México: Puebla, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas y siete países centroamericanos: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice. Un año más tarde, en la Ciudad de San Salvador se decide poner en acción el Plan Puebla Panamá (PPP) como herramienta para propulsar el desarrollo e integración regional con el objetivo de fortalecer en materia política y aumentar la cooperación internacional.

El (PPP) se consigna como una estrategia de la región, que cuenta con 8 iniciativas para aumentar el desarrollo económico, disminuir la pobreza y aumentar la riqueza del capital humano y capital natural de la región. A raíz de este Plan se promueve la unificación de esfuerzos y acciones entre los 7 países centroamericanos y los 9 estados del sur de México. Se desea crear una agenda que contenga los temas que se trabajen de manera conjunta y permitan construir bienes públicos regionales con el fin de aumentar el nivel de vida de los habitantes de los países (Altmann, 2007).

Según la Asociación de Amistad para el Pueblo de Guatemala (AAPG) (2005), para la lógica desarrollista neoliberal, el (PPP) debía construir las bases para que la región pudiera abrirse al mercado internacional, esto se plasma en las iniciativas que contiene el PPP:

- *Iniciativa mesoamericana de desarrollo sustentable:* se promueve la conservación y buen manejo de los recursos naturales renovables.
- *Iniciativa mesoamericana de desarrollo humano:* pretende aumentar la calidad de vida de las personas a través del acceso a los servicios básicos de manera fácil, reducir el índice de pobreza, instruir a las personas en mano de obra y promover un desarrollo microempresarial.
- *Iniciativa mesoamericana de prevención y mitigación de desastres:* implementar un plan de reducción de desastres que no obstaculice el desarrollo en la región.
- *Iniciativa mesoamericana de promoción de turismo:* en el Plan Puebla Panamá se promueve el turismo y también se pondría en marcha un plan de inversión de empresas extranjeras y regionales para fomentar esta iniciativa.
- *Iniciativa mesoamericana de facilitación de intercambio comercial:* esta iniciativa quiere reducir costos de transacción y la colaboración de pequeñas y medianas empresas.
- *Iniciativa mesoamericana de integración vial:* se desea implementar vías terrestres en mejores condiciones y rápidas para el traslado de mercancías, así como también mejorar las vías antiguas.
- *Iniciativa mesoamericana de interconexión eléctrica:* se quiere unir e interconectar todo el mercado eléctrico centroamericano, a través del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) y la Interconexión Guatemala-México y Guatemala Belice, estos proyectos fomentan la inversión extranjera en toda la región.
- *Iniciativa mesoamericana de integración de servicios de telecomunicaciones:* se fomenta desarrollar mejores condiciones de información y telecomunicaciones, para promover una mayor inversión público-privada de conectividad en la región. (Pag. 13-16)

Para la AAPG (2005), estas iniciativas están encaminadas a favorecer a la política neoliberal que está constituida en el mundo, la conservación del medio ambiente sirve para que las Empresas Transnacionales (ET) tengan vía libre en campos como las medicinas, agroquímicos y semillas. La puesta en marcha del (PPP) está en el formato donde tanto el intercambio como la negociación es desigual, debido al contexto que existe entre países ricos y pobres. La mejora en infraestructura, telecomunicaciones y transporte beneficia únicamente a las empresas privadas inversoras de la región, al brindarles un transporte más rápido de mercadería y las condiciones para extender el mercado de sus productos.

Dentro del Plan Puebla-Panamá se incluyó según Vásquez (2014), a diferentes actores sobre todo de ámbito financiero, ya que era necesario diversificar los recursos financieros destinados a los proyectos. La financiación provenía de recursos públicos de los países miembros del PPP y del banca de desarrollo, ejemplos claros de estos actores son: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Comunidad Andina de Fomento (CAF), Organización de Estados Americanos (OEA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

El Plan Puebla Panamá (PPP) se inicia como una política con origen mexicano que es insertada en el contexto centroamericano, para lograr un proyecto de mayor integración, pasa a ser una política multilateral con vocación de integración regional, a pesar de esto, presenta muchas contradicciones y pocos resultados tangibles. Por tal motivo en 2008, en el Estado de Tabasco, se inauguró el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), que fue a sustituir al Plan Puebla Panamá (Espinoza, 2010).

Como indica Espinoza (2010), el (PM) es un proyecto importante para el desarrollo de México, pero sobre todo fundamental para Centroamérica, debido a las oportunidades competitivas que le brinda la posición geográfica y geoeconómica, así como también la cantidad de recursos naturales que le brinda la región (reservas de agua, energía hidroeléctrica, petróleo, uranio entre otros).

La continuación que supone el (PM) se inserta en un contexto de la Organización de Estados Centroamericanos y es adoptada por organismos internacionales e instituciones privadas, es vista

como una política transnacional, con este proyecto continúa en marcha el antiguo proceso de integración iniciado desde la independencia de México, aunque tomó más importancia desde el gobierno del presidente Salinas de Gortari a principios de los años noventa (Espinoza, 2010).

Debido a la falta de resultados durante el (PPP), al iniciar la implementación del (PM) se toma una dinámica de trabajo diferente, el (PPP) promovía ocho iniciativas mesoamericanas (cada una bajo la responsabilidad de un país) ahora dentro del (PM) el trabajo se guiará bajo un modelo pragmático focalizado a proyectos, siempre tomando en cuenta los intereses en común como región y realizando un análisis de los países que fungen como “enlace y facilitador” de los mismos (Espinoza, 2010).

Espinoza (2010), indica que otro cambio que se emitió a partir del 2008 cuando entro en vigor el (PM) fue que se sustituyó el esquema de coordinación de las Iniciativas Mesoamericanas por el de proyectos y programas con base en planes de trabajo anuales. Además de esto, se incluyeron nuevos temas, enunciados como prioritarios los cuales son:

- Sistema mesoamericano de salud pública.
- Sistema de información territorial para la reducción de riesgos de desastres.
- Estrategia mesoamericana de sustentabilidad ambiental.
- Energías renovables (biocombustibles).
- Competitividad (facilitación, inversión en encadenamientos y conglomerados regionales).

Existen proyectos que se catalogan como importantes y que representan una continuación del (PPP) y que ha comenzado a trabajar el Proyecto Mesoamérica (PM), son los relacionados al desarrollo de otros modos de transporte como el marítimo de corta distancia, el ferroviario, programas para compartir experiencias en la generación de biocombustibles, desarrollo de cuencas forestales, entre otros. (Espinoza, 2010).

Como indica Espinoza (2010), como efecto del cambio del (PPP) al (PM) existieron modificaciones dentro del ajuste de la dinámica de interacción de distintos actores vinculados a la agenda mesoamericana, esto tuvo como finalidad el fortalecimiento de las instancias ya establecidas y

definición de las relaciones con otros actores para contribuir a obtener los resultados de acuerdo con la nueva visión del proyecto (PM).

En términos generales, la estructura del Proyecto Mesoamérica presenta los siguientes cambios:

- Creación de la figura del Consejo Asesor, que permite apoyarse en los foros ministeriales del SICA.
- Reorganización de Comisiones técnicas o grupos de trabajo en función de proyectos y programas.
- Incorporación de los enlaces de los Ministerios de Hacienda y Finanzas.
- Apoyo transversal del Grupo Técnico Institucional (GTI) y Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF) en todos los proyectos.
- Formalización de las Oficinas Nacionales (ONGs) y de los Comités Interinstitucionales, como instancias del (PPP).
- Establecimiento de una red transversal de actores sociales, académicos y empresariales para enriquecer el diálogo. (Pág. 66).

Una de las funciones del Consejo Asesor es buscar la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales de la región, como apoyo a la Comisión Ejecutiva (CE) en la consolidación y gestión de la agenda mesoamericana, este involucramiento de actores busca dar un enfoque integral en el planteamiento e impulso de sus proyectos y lograr un empoderamiento por parte de los ministros y altas autoridades responsables de su ejecución. (Espinoza, 2010, Pág. 67).

La imagen del Consejo Asesor representa un esquema flexible que permite su formación en función de las necesidades de cada proyecto, en un principio se integra por comisionados presidenciales, los ministros sectoriales, los miembros de las Comisiones Técnicas Regionales (CTRs) y en su caso, por representantes de los sectores privados, académico y de la sociedad civil, de acuerdo con la temática de su objeto de su convocatoria (Espinoza, 2010, Pág. 67).

Como explica Espinoza (2010), la integración del Proyecto Mesoamérica está conformada de la siguiente forma: Cumbre de Mandatarios, Comisión Ejecutiva, Dirección Ejecutiva, Comisiones

Técnicas Regionales, Oficinas Nacionales, Grupo Técnico Interinstitucional, Comisión de Promoción y Financiamiento, y Red de Actores Sociales.

Con relación al tema de financiamiento, Vásquez (2014) nos indica que proviene de diversas fuentes:

- Presupuestos públicos: recursos propios de cada país o créditos internacionales a los que pueda acceder, para ello, los organismos financieros aliados: BID, BCIE y CAF, abrieron créditos hacia proyectos mesoamericanos.
- Cooperación técnica no reembolsable.
- Inversión privada o mixta, financiamientos vía, Alianzas Público-Privadas (APP).
- Acuerdo de Yucatán. Firmado en Tuxtla XIII, en el cual se aprobó el Fondo de Infraestructura con una aportación de 160 millones para proyectos regionales.

El Proyecto Mesoamérica se enfoca en las siguientes áreas: Fortalecimiento institucional, Articulación con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Gestión de la cartera de Proyectos e incorporación de nuevas áreas prioritarias, con base en lineamientos para su selección y gestión; posicionamiento y difusión.

Tomando en cuenta el desarrollo y prosperidad de la región, se plantearon las siguientes acciones:

- Consolidar acciones coordinadas para incrementar la cooperación internacional.
- Desarrollar asociaciones público-privadas que potencien la realización de proyectos y fomenten la inversión.
- Continuar articulando esfuerzos con los Ministerios de Finanzas y los organismos financieros multilaterales.
- Posicionar el mecanismo ante la opinión pública, transmitiendo con claridad su alcance y resultados.

Dentro del marco estratégico del Proyecto Mesoamérica en el sector de energía eléctrica tiene como objetivo contar con un mercado eléctrico en el ámbito regional mesoamericano, con base a una estructura transnacional y el funcionamiento de un marco jurídico-institucional que lo rija, con la idea de reducir los costos de la energía, garantizar la complementariedad, mejorar la calidad del

suministro y aumentar la competitividad de la región mesoamericana, para hacer realidad esto se impulsan varios proyectos, dentro de los cuales están: Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) y la Interconexión Eléctrica Guatemala y México y la Interconexión Eléctrica SIEPAC – Colombia (Echeverría, Jesurun, Mercado y Trujillo, 2017, Pág. 26).

5.3 Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México a partir del Proyecto Mesoamérica.

Consiste en una línea de transmisión de energía eléctrica de 103 kilómetros (32 kilómetros se encuentran en México y 71 kilómetros en Guatemala) a 400 Kv y la expansión de dos subestaciones, una en Tapachula (México) y la otra en Los Brillantes, Retalhuleu (Guatemala), lo cual desea fortalecer el sistema de transmisión que genera transacciones de energía entre los dos países, iniciando de esta forma la integración del sistema eléctrico mexicano con el mercado eléctrico Centroamericano a través del proyecto SIEPAC y atraer la inversión privada a la región. (Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, 2015).

Como explica la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (2015), el financiamiento del proyecto fue aprobado en 2005 por una cantidad de 37.5 millones de dólares otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entregado al gobierno de Guatemala, sin embargo, el valor total es de 55.8 millones de dólares. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala invirtió 3.26 millones de dólares en la compra de terrenos donde se instalaron las 154 torres de transmisión, la fase de construcción estuvo a cargo de SIEMENS.

Para el inicio de operaciones, Guatemala y México pactaron un contrato de compraventa de energía, por medio del cual, el INDE de Guatemala adquiriría de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México, 150 megawatts (MW) de potencia firme con la opción de aumentarla hasta 200 MW, ya en México posee excedentes que hacen posible esa transacción. También se pactó que la CFE podría adquirir energía del mercado eléctrico guatemalteco, en caso de ser necesario por alguna contingencia o necesidad. (Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, 2015)

Los presidentes de México y Guatemala inauguraron oficialmente el 26 de octubre de 2009 la infraestructura de la Interconexión Eléctrica entre ambos países. El 26 de febrero de 2010 inició la

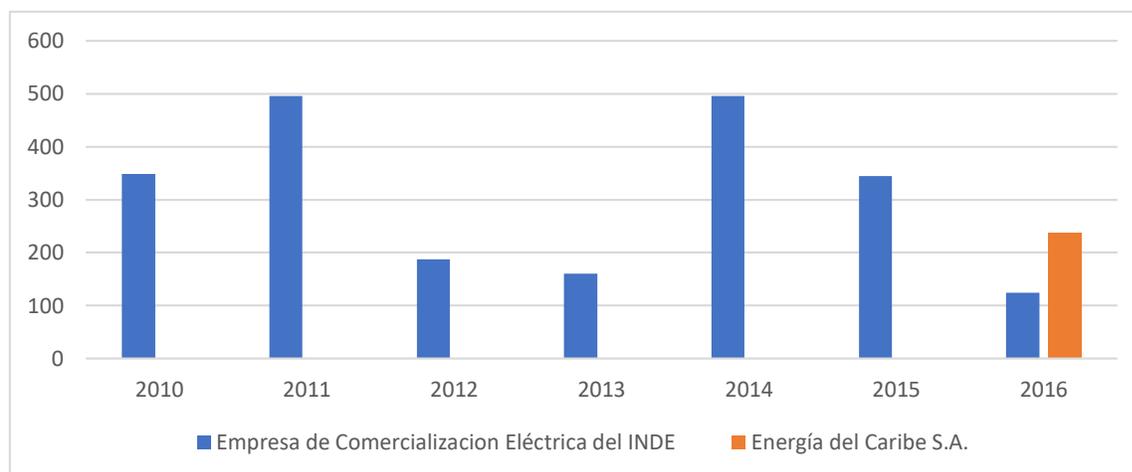
operación comercial de la Interconexión y el comienzo de la integración del sistema eléctrico mexicano con el mercado eléctrico centroamericano. En el primer semestre de 2010, en el marco del contrato de compraventa de potencia firme se iniciaron los intercambios de energía entre México y Guatemala, desde septiembre del 2009 hasta junio del 2010 se reportó un total de 192,412 Mwh de energía exportada desde México hasta Guatemala según la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (2015)

Como menciona la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (2015), en septiembre de 2010, se suscribió el Acuerdo de Condiciones de Operación de la Interconexión entre el Administrador del Mercado Mayorista de Guatemala y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México, esto ayudó la puesta en marcha del contrato comercial del INDE con la CFE. A un mes del funcionamiento del Contrato Firme por 120 MW, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica de Guatemala reportó que el intercambio de energía desde México ya cubría el 8.5% de la demanda de Guatemala. Luego la semana del 31 de octubre al 6 de noviembre, fue la semana de más alta cobertura, alcanzando el 11% de demanda. Esto demuestra que la Interconexión es un proyecto binacional exitoso, que representa una apertura de mercados y permite una distribución eléctrica a Guatemala, dándole seguridad y calidad al sistema y satisfaciendo la necesidad del servicio a los clientes del territorio guatemalteco.

Las transacciones registradas por contratos firmes corresponden a los siguientes documentos: Contrato de compraventa de potencia firme y energía eléctrica asociada por 120 MW suscrito entre el INDE y la CFE, Contrato firme de importación de potencia y energía eléctrica mediante transacción internacional por una capacidad de 120 MW adjudicada a Energías del Caribe S.A. a través de un proceso oficial de licitación. (CNEE, 2017).

Gráfica No. 4

Importación de energía por Contratos Firmes desde la Interconexión Eléctrica Guatemala-México.



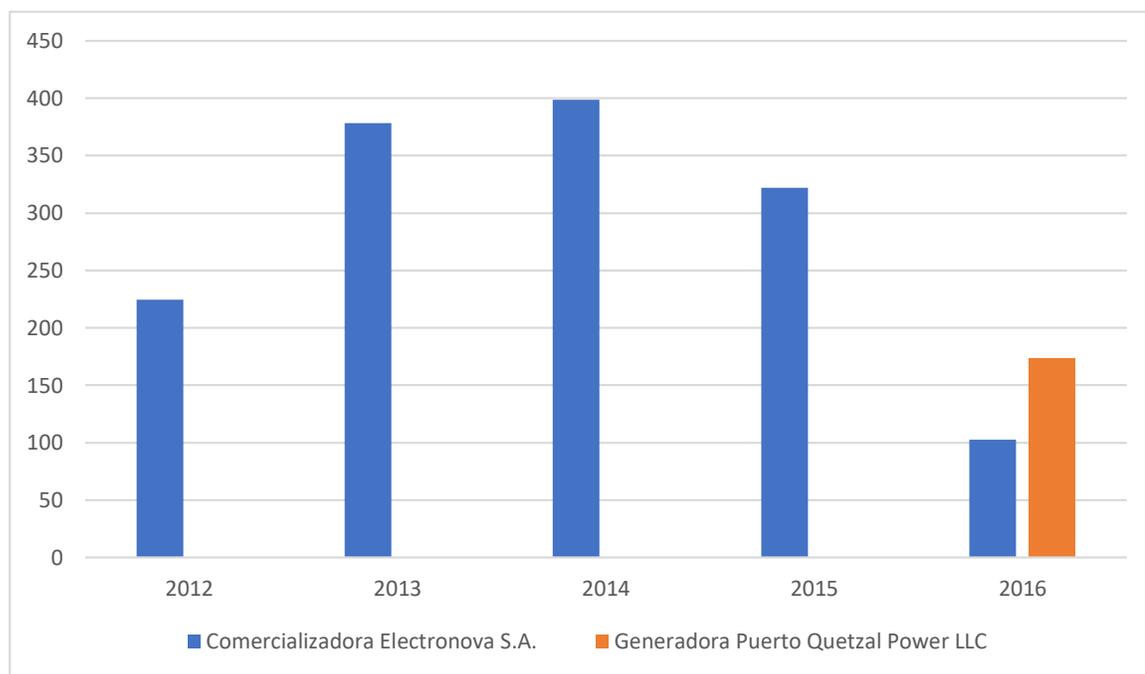
Fuente: CNEE (2017).

En 2011, en la XIII Cumbre de Tuxtla, celebrada en Mérida, Yucatán, México. Los mandatarios indicaron al Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), reforzar la infraestructura de la Interconexión Guatemala-México con el SIEPAC para permitir el flujo eléctrico por toda la región Mesoamericana (Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, 2015)

Las reformas del subsector eléctrico mexicano que lo hacen compatible al Mercado Mayorista guatemalteco, así como también, las condiciones comerciales entre los mercados eléctricos de ambos países han logrado la realización de transacciones de oportunidad en compras y ventas de energía entre los países. Los participantes del Mercado Mayorista guatemalteco que han realizado ventas de oportunidad hacia el Mercado Eléctrico Mayorista Mexicano son: Comercializadora Electronova S.A, Comercializadora Merelec Guatemala S.A (inicia funciones en el año 2017) y Generadora Puerto Quetzal Power LLC. Estas empresas exportadoras han tenido los siguientes datos de exportación hacia México. (CNEE, 2017).

Gráfica No. 5.

Exportación de energía de oportunidad mediante la Interconexión Guatemala-México.



Fuente: CNEE, 2017.

Como mencionaba anteriormente INDE (2018), el funcionamiento de la interconexión eléctrica mejoró significativamente la calidad y estabilidad del suministro de la energía en el sistema nacional. Se han evitado apagones a nivel nacional y se han mantenido las condiciones necesarias para tener una estabilidad en el sistema.

La Interconexión con México en los años 2011, 2013 y 2014 tuvo un desarrollo igualitario, ya que tuvieron importaciones activas debido principalmente al aumento de generación del sistema mexicano mediante hidroelectricidad, recursos renovables y por la recuperación de sus sistemas de Gas Natural Comprimido, esto provoca la disminución de los costos variables de generación de la matriz de ese sistema. (INDE, 2018).

El panorama fue diferente en el año 2012, ya que el índice proyectado de importación no fue alcanzado debido a que el sistema mexicano fue impactado por unas sequias severas en regiones de alta producción hidroeléctrica, obligando la operación de centrales térmicas a base de Bunker. (INDE 2018).

Como menciona INDE (2018), desde los inicios de 2016 se incrementa la importación de energía debido a que el enlace se cierra las 24 horas del día desde enero, pero en marzo recae la importación debido a los costos dentro del sistema mexicano, ya que fue superior al costo de Guatemala, esto provoca la probabilidad de no alcanzar la cantidad proyectada de importación para ese año.

VI. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

Para desarrollar la relación de actores públicos y privados en la interconexión eléctrica entre Guatemala y México, es importante conocer la doctrina neoliberal, ésta está caracterizada por poseer ideas de libre mercado, eliminación del gasto público con relación a los servicios sociales, desregulación, privatización y eliminación del concepto de bien público, si bien, la doctrina nace en los siglos XVIII y XIX inicia en la concepción de la liberación económica dentro de los estados a la influencia de sus fronteras.

A partir de 1970, en América Latina se implementaron políticas económicas con sentido liberal, las cuales respondían al problema de la deuda externa, estas políticas produjeron la eliminación del Estado regulador y la puesta en marcha de la ideología del neoliberalismo, el objetivo de dichas políticas liberales era fortalecer el Estado en crisis y aumentar su productividad. Otro cambio realizado fue la introducción de los Programas de Ajuste Estructural (PAES) que buscaban frenar la crisis y regular la economía de los países. La puesta en marcha de los Programas de Ajuste Estructural involucró nuevos actores, desde el Fondo Monetario Internacional (FMI) al Banco Mundial (BM), los cuales poseían la visión económica neoliberal que se practicaba a nivel social, político y económico en Estados Unidos. La aplicación de nuevos programas ocasionó que los proyectos de bienestar social desaparecieran o se redujeran a su mínima expresión, por lo tanto, el Estado políticamente inició un proceso en el que se minimizó junto con sus instituciones públicas, las cuales incluso, fueron desmanteladas, esto puede ser analizado como el inicio de los nuevos procesos de globalización, de los que se partió para iniciar con las primeras privatizaciones por parte de capitales extranjeros.

Los Estados al basarse en la doctrina neoliberal se participan de sus políticas bajo el paradigma del mercado y la competencia donde hay reglas y normas, sin poseer un papel interventor, únicamente monitorea la economía en el plano nacional e internacional. Un factor importante para analizar dentro del neoliberalismo es el proceso de globalización, que da origen al involucramiento de nuevos actores internacionales o nacionales y producen fenómenos en el sistema internacional, la globalización trae consigo cambios en los sectores económicos, políticos y sociales.

A nivel político, analíticamente se puede observar la interacción de los actores a partir de las nuevas formas de gobierno y cambios dentro de la política tradicional, ahora la nueva política debe responder al mercado a manera que involucre nuevos actores y obtenga nuevas dinámicas que ayuden y beneficien a la sociedad. A diferencia de las políticas liberalistas, con estas nuevas políticas neoliberales pretenden hacerse partícipes de su gobernanza, lo que implica incluir en los procesos a actores estatales y no estatales, para que cooperen entre sí. Un Estado en el pleno uso de su gobernanza busca un equilibrio entre el poder público y sociedad civil, a manera que ambos sectores posean una voz en el proceso de toma de decisiones y puedan generar una mejor gobernabilidad.

Los procesos neoliberalistas provocaron cambios en la administración de políticas públicas, la inclusión del sector privado como un participante activo, lo que conllevó a la apertura del comercio internacional. El sector privado se transformó en un aliado importante para las organizaciones internacionales, a partir de esto, se desarrollaron alianzas público-privadas, que generarían nuevos espacios de productividad en la prestación de servicios, reubicando al Estado a un papel regulador.

El sector eléctrico fue el más llamativo para implementar alianzas público-privadas, era atractivo para los capitales privados, tanto que en la región de América Latina que para el año 2013 las empresas privadas ya poseían el 86% de las telecomunicaciones y el 60% de los servicios eléctricos, mientras que, en los años 90, únicamente poseían el 3% de los servicios de telecomunicaciones y electricidad.

A partir del crecimiento económico y poblacional en Latinoamérica, los gobiernos deseaban mejorar el servicio eléctrico, por lo cual, los Estados buscaban soluciones que pudieran reducir los costos, la solución era adoptar capitales privados por medio de alianzas público-privadas. Otra solución similar para mejorar la infraestructura y servicio fue la privatización, estos procesos inician a partir de los años 80 y 90 y el Estado pasa a ser un ente regulador del mercado, dejando en manos privadas la generación, distribución y distribución de energía eléctrica.

Para Centroamérica y específicamente para Guatemala, desde el análisis teórico, factores como el crecimiento de la demanda y el tamaño de los mercados pueden motivar un plan de integración

energética centroamericana, con la intención de desarrollar servicios de calidad, tal y como se menciona en el marco contextual. Para unificar eléctricamente a la región ha surgido la motivación de crear un mercado regional que permita mejorías en los flujos de importación y exportación a través de sistemas de transmisión expuestos en el marco histórico.

Desde la comprensión del mercado regional se parte del aumento de la inversión y fortalecimiento de los sistemas de redes eléctricas. Si bien la unificación eléctrica de la región toma importancia a partir del año 2001, desde el Plan Puebla-Panamá, la iniciativa de implementación de la “Interconexión Eléctrica” supone conectar desde Guatemala a Panamá por medio del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), para con ello implementar la Interconexión Guatemala-Belice y Guatemala-México en la promoción de la inversión privada en la región.

Los datos que se presentan a continuación responden al objetivo de caracterizar la relación entre México y Guatemala para la interconexión eléctrica de ambos países frente a las directrices planteadas en el Proyecto Mesoamérica y específicamente a la definición del modelo de gobernanza que se presentará a raíz de la interconexión eléctrica entre Guatemala y México, partiendo de la relación público-privada la legitimidad en la toma de decisiones dentro de la interconexión eléctrica.

De acuerdo con ello y con relación al trabajo de campo propuesto en la metodología de esta investigación; los datos fueron obtenidos por medio de la técnica de entrevista, dichas entrevistas fueron realizadas a los siguientes profesionales y expertos en la materia:

- Ing. Jorge Cambrero, supervisor de obra civil y gestión ambiental del INDE
- Ing. Marco Antonio García, encargado de líneas de transmisión de la división de planeación e ingeniería de la Empresa Transporte y Control de Energía Eléctrica
- Ing. Jaime Vinicio Bardales, área de estadísticas energéticas de la Dirección General de Energía.
- Lic. Alejandro Chan, internacionalista y máster experto en gestión de proyectos de desarrollo.
- Lic. Jorge Asturias, Magister en Relaciones Internacionales y Postgrado en Políticas Energéticas.

6.1.1 El sector eléctrico: el mercado competitivo de Guatemala.

Para Cambronero, desde la privatización existe más competitividad lo que hace que podamos tener mejores precios; se puede agregar que García, en la misma línea de pensamiento, indica desde su perspectiva profesional que al privatizar el sector eléctrico en el año 1996 se mejoró la calidad del servicio de la energía eléctrica, se abrió un mercado competitivo, por lo tanto, el costo de la energía se redujo, se dejó de percibir racionamientos de energía eléctrica y mala calidad en el servicio. Se abrieron las puertas a un mercado sólido y competitivo, esto trajo beneficios como la tarifa de energía eléctrica de las más baratas a nivel centroamericano.

La privatización del sector eléctrico, para Bardales, tuvo un impacto positivo en el país ya que anteriormente existían apagones o bajones de energía eléctrica, el país era deficiente para el suministro de energía eléctrica, por lo tanto, fue necesaria la privatización, ya que el INDE no se daba abasto para ser el generador, transportista y distribuidor de energía.

Sin embargo, para Cambronero existen más partes positivas que negativas de la privatización del sector eléctrico, ya que, al existir mayor mercado, podemos obtener más fácilmente un servicio como la electricidad, al poseer energía eléctrica podemos mejorar nuestra calidad de vida, podemos iniciar un negocio en nuestros hogares, se generan empleos, la crisis económica a nivel nacional mejora al tener la condición necesaria para generar ingresos a la sociedad.

García comenta que los efectos de la privatización son de beneficio, pues hace referencia al crecimiento en la electrificación rural del país, en el sentido que se ha fortalecido la infraestructura en el sistema nacional interconectado, un sistema con pocos problemas de falta de energía, además se ha mantenido constante la capacidad de transmisión. Las fallas que se presentan en algún momento se resuelven de manera rápida. Al electrificar más al país y llevarla a diferentes lugares, se han mejorado las condiciones de vida de las personas. En su experiencia tuvo la oportunidad de pertenecer en el Plan de Electrificación Rural que nace después de 1996, y que el INDE logra aumentar del 60% al 90% de electrificación, en el área de Petén hubo un crecimiento económico, debido a que anteriormente no existía la energía eléctrica en el territorio. También Bardales resalta que las características positivas de la privatización consisten en la ampliación de la inversión de

personas extranjeras al abrir las puertas para que puedan invertir nuevas tecnologías como energía eólica y solar, esta inversión genera una fuente de ingresos al país.

El papel de la energía es importante al momento de buscar nuevos campos de inversión, la importancia de la integración física y conectiva entre países es necesaria para crear procesos de integración económica, la carencia de infraestructura física adecuada provoca retos para lograr una mayor integración regional. Por lo tanto, La interconexión eléctrica entre Guatemala y México pretende responder a intereses geopolíticos de ambos países, así como también, crear una integración energética que propone mejorar sustantivamente la seguridad del sector eléctrico, ayudar en los costos de oferta de electricidad y fortalecer el sistema para ser competitivos en la región.

Cambronerero menciona que la idea de la privatización de la energía ha sido para hacer más ágil o actualizada la toma de decisiones, nuestros gobiernos aún poseen términos y acuerdos demasiado viejos u obsoletos que no nos dejan ser ágiles. Al privatizar, las decisiones son más rápidas y definitivamente el Estado se ve beneficiado, se agilizan las decisiones, las inversiones son más efectivas, no se pierde el interés de invertir dentro del país. Según García, existe una relación al ser vecinos compartimos frontera, también puede ser competir en ambos mercados de energía eléctrica tanto Guatemala consume, pero también exporta energía. Igualmente, México exporta e importa en el área sur, por ejemplo, Quintana Roo y Yucatán, en algunos sectores no poseen energía, por lo tanto, Guatemala contribuye. En el caso de Bardales, menciona que el Estado de Guatemala necesita el apoyo de energía de México, ya que cuando existe un problema en Centroamérica, o algún país cercano, la interconexión con México ayuda a sostener y no permite que se caigan las principales fuentes de energía.

La interconexión da un soporte y seguridad al sistema eléctrico en Guatemala y de la región. Asturias profundiza que la privatización del sector eléctrico se da en diferente época, en Guatemala se dio desde 1996, la de México ha sido durante el gobierno del presidente Peña Nieto con la aprobación de la Reforma Energética.

6.1.2 Proyecto Mesoamérica: la relación de Guatemala con México en la constitución de la Interconexión Eléctrica.

El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica se constituyó en el año 2008, a raíz de la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación, realizado en Tuxtla, fue una iniciativa del Presidente Felipe Calderón para iniciar un proceso de renovación, reestructuración y fortalecimiento del mecanismo de cooperación, todo esto para sustituir el Plan Puebla-Panamá que durante muchos años no tuvo éxito al no presentar logros significativos. El Proyecto Mesoamérica pretende una organización consolidada que continúe acciones y proyectos de integración y desarrollo que repercutan en todos los habitantes de la sociedad mesoamericana. En el área energética, el Proyecto Mesoamérica impulsa obras que favorecen la creación del Mercado Eléctrico Regional (MER), también se priorizan los proyectos como el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), que incluye la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México y entre Panamá y Colombia. Estas interconexiones se traducen en oportunidades para el intercambio de electricidad y de la generación de nuevas empresas en la región.

Asturias considera que el Proyecto Mesoamérica es sólo una apropiación de proyectos que ya venían caminando por sí solos, en el caso de la interconexión Guatemala-México esta se viene negociando desde 1997 y se logró inaugurar hasta en el 2005. Para Cambronero, el funcionamiento de la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México, implementada por el Proyecto Mesoamérica trae beneficios como mejorar el servicio dentro del Istmo Centroamericano, el cual hace que aumente la competitividad y la apertura del mercado energético. Para García, la Interconexión Eléctrica trae consigo el robustecimiento en el sistema nacional interconectado de Guatemala, los costos más económicos de energía, y el apoyo de México hacia Guatemala al momento de presentar alguna falla en el país. A lo que Bardales completa como beneficios la estabilidad en cuanto a la parte económica, el mejoramiento en el mercado para reducir costos y la apertura de mercados.

Desde la perspectiva del Estado, Chan pone sobre la mesa que no existe ningún beneficio real, la élite económica, tanto nacional como internacional, tendrán la infraestructura necesaria para nuevas formas de acumulación de capital, lo que, de la mano de Asturias, plantea la seguridad de

abastecimiento a Guatemala y a los Estados del sur de México, lo que representa para el segundo acceso a otros mercados centroamericanos, a su vez para Guatemala es la puerta a recibir energía, incluso desde Estados Unidos.

El Proyecto Mesoamérica impulsa la cooperación, ésta se caracteriza en el siglo XXI a ser incluyente con diversos actores, dentro de estos proyectos se incorpora el sector privado, en alianza con el sector público, así mismo la participación de organismos multilaterales como Naciones Unidas, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional entre otras. La cooperación actual contempla la participación en programas que mejoran la calidad de vida de las poblaciones en países menos desarrollados. Como menciona ISGLOBAL (2012), la participación del sector privado lucrativo en las políticas de cooperación se canaliza con frecuencia en Alianzas Público-Privadas (APP), que se involucran con instituciones públicas para conseguir objetivos y compartir responsabilidades.

Con relación a las alianzas estratégicas de la Interconexión Eléctrica para el desarrollo de la región, para Cambroneró la parte gubernamental proporciona las condiciones territoriales y la inversión del sector privado hace que los proyectos sean efectivos dentro del país. Para García hay una buena relación con México, hay una relación bidireccional con el traspaso de conocimientos relacionado al sector eléctrico y un mercado más económico al que hay en Guatemala y Centroamérica.

Bardales menciona estas alianzas que buscan estabilidad en cuanto al sistema, Guatemala que es el mayor exportador de energía a nivel centroamericano, también necesita suplir su energía a precio más barato, por lo tanto, la energía al tener un movimiento siempre, los precios siempre van subiendo o bajando. Indica que todo esto genera trabajo, por lo tanto, son necesarios los entes que regulen y vigilen la parte técnica y la parte de mercado. Cada institución debe tener empleados que vigilen cada proceso, desde el trabajo de campo hasta el trabajo legal de lo que representa una interconexión eléctrica. Para Asturias la alianza entre el INDE y la CFE de México ha sido vital para poder concretar la ejecución del proyecto y por lo tanto que el mismo funcione actualmente.

Para el análisis del impacto económico de la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México, Cambroneró menciona que hemos mejorado la calidad del servicio, por lo tanto, existe una apertura

del mercado a nivel centroamericano y lleva a lo hablado anteriormente, implica una mejora a varias áreas sociales del país, a esto Asturias agrega que uno de los impactos que se pueden mencionar ha sido la inversión que realizó Guatemala para financiar la parte que le correspondía, lo cual hizo con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 37 Millones de dólares.

6.1.3 Gobernanza y gobernabilidad en Guatemala: un análisis de las alianzas público-privadas.

En los últimos años, el concepto gobernanza ha tomado importancia dentro de un Estado, y se basa en la nueva adopción de modalidades de la gestión pública, que corresponde a la interacción de la esfera gubernamental, el mundo empresarial o privado y diferentes actores de la sociedad civil. Para Cambronero, la gobernanza es hacer un buen gobierno, se refiere a tener al mismo nivel todos los estratos sociales: sector privado, sector social y sector salud, es buscar beneficios a todos los sectores por igual. Según García, entorno a la relación del Estado y las Alianzas público-privadas, el Estado une esfuerzos con la entidad privada para lograr un fin que beneficie a todos en común, tanto al Estado y el Sector Privado para mantener una buena relación.

La gobernanza, para Bardales, es ver cómo influyen las políticas de gobierno hacia el beneficio del Estado y como se va encaminado hacia nuevas políticas económicas y sociales, consiste en saber utilizar todos los recursos a nivel nación para poderlos aplicar a beneficio del pueblo de manera sostenible. Para Chan se puede explicar como la aceptación de las políticas públicas sin necesidad de la violencia, y Asturias agrega a esto la capacidad de un Estado de lograr consensos con diferentes actores para el desarrollo de sus políticas. Eso remite a la pluralidad de actores implicados en la política y en la forma de gobernar, ya que el Estado, las empresas y la sociedad civil tiene una interrelación al momento de tomar decisiones.

En línea completa del análisis hay que incluir los pros y los contras, contras en el que Chan considera que el Estado ha quedado debilitado en su gobernabilidad. Y que, además, no existe una gobernanza en la implementación de proyectos en materia de energía eléctrica en el país, en su lugar existe una violencia institucionalizada en comunidades donde se ejecutan o se lleva a cabo dichos proyectos. Los procesos de privatización en América Latina, tal y como explica Asturias,

se han dado de diferente forma en cada país, que lo ha realizado y en acuerdo a circunstancias, algunas veces de forma impositiva sin consensos, provocando igualmente la reversión económica en algunos países que han vuelto a expropiar a las empresas privadas.

La gobernanza ha tenido efectos positivos, aunque el gobierno no es generador de empleo, puede facilitar para que la empresa privada sea más efectiva para la generación de empleo. El Gobierno debería de forjar las condiciones para que se invierta en el país y la gobernanza es un respaldo hacia los gobiernos, ayuda a fortalecer las instituciones y países, y debe establecerse como una política de Estado que tienen que ir cumpliendo.

6.1.4 La Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México: las políticas neoliberales del Proyecto Mesoamérica.

Para América Latina a partir de 1970 se accionan nuevas políticas económicas liberales que respondían a la crisis de la deuda externa, tras la implementación de estas políticas uno de los resultados fue la eliminación del Estado regulador y la puesta en marcha del neoliberalismo como nueva ideología económica, todo esto con la finalidad de fortalecer al Estado que estaba en crisis y que tenía poca productividad, esto se relaciona con actores públicos y privados en el marco de la interconexión eléctrica entre Guatemala y México a partir del Proyecto Mesoamérica

En el contexto teórico el Estado de derecho determina quien tiene el poder para garantizar el cumplimiento de la ley, mientras tanto el Estado Mínimo se focaliza en la igualdad social y que todos puedan participar en la política y alcanzar sus fines personales, como Estado social debe dar la prioridad al perfeccionamiento de las estructuras institucionales y organizativas en que se sostendrá el desarrollo futuro, convertir a los gobiernos centroamericanos en agentes a los que debe exigirse los mismos niveles de eficiencia y eficacia que a los agentes privados y la vasta mayoría de las empresas, y sobre todo las microempresas que forman parte de ese universo, están muy lejos de adquirir niveles de productividad que le permiten sustituir importaciones de manera eficiente o competir en mercados internacionales.

La economía está formada por todos los espacios de oferta y demanda. Originalmente no puede existir un mercado de competencia perfecta y aunque es lo que se busca conseguir lo que persiste

es el mercado de economía imperfecta puesto que prevalece la ideología capitalista. Como se explica anteriormente en los espacios generales solo se busca el incremento de los capitales no tanto mantener la igualdad económica por tanto resulta difícil argumentar los beneficios de un mercado de competencia perfecta. Si bien Cruz establece que el liberalismo económico está determinado en función a los principios de libertad e igualdad, en esta afirmación la libertad permite que el individuo pueda disfrutar sus derechos en materia de la propiedad privada y libre mercado.

En el análisis de Cruz, el neoliberalismo y la percepción teórica debe de ser analizado en sus perspectivas estratégicas y tácticas, ya que este es un proyecto internacional y de porte capitalista cuya esencia es lo político y lo económico ejecutando un discurso en función al desarrollo. En cuanto al análisis y la contraposición social la gobernanza puede ser vista como una nueva forma de gobernar, en la que las instituciones públicas y no públicas, actores participen y cooperen en la formulación y aplicación de las políticas públicas.

Es indispensable analizar la correspondiente equivalencia entre la realidad y la teoría, el concepto del Estado social y el Estado de derecho y la diferencia con el proceso real de las políticas neoliberales en la construcción de estrategias interinstitucionales. En relación con ello Quispe hace la consideración que el neoliberalismo obliga a los países empobrecidos a la apertura de sus fronteras a los actores privados, a transferir las empresas públicas y servicios básicos a empresas privadas, esto significaba menor intervención del Estado dentro del mercado, pero sobre todo aumentar y promocionar a las empresas privadas, con la idea de presentar a inversión extranjera como prestadoras de servicios de calidad para toda la población. Aquí se vuelve inevitable la interpretación de los procesos de dependencia en la que contrapone el contexto de la realidad de materia de energía eléctrica.

6.2 Discusión de resultados.

A partir de los resultados presentados se puede exponer que existe una diversidad de posturas, tanto políticas y académicas, que dan perspectiva al contexto de la investigación. Si bien para los profesionales entrevistados, en el contexto nacional y la participación del sector privado se vislumbra la compatibilidad determinante que comparten dentro de la gobernanza, puesto que, si

influye dentro de asuntos gubernamentales, como en temas de interés nacional. El impacto de las acciones privatizadoras tiene repercusiones institucionales, políticas, públicas y sociales que pueden visualizarse en el contexto general del país. Por lo tanto, los objetivos planteados en esta investigación se responden de la siguiente forma:

6.2.1 La legitimidad de las decisiones en torno a las Alianzas Público-Privadas.

Ahora bien, siguiendo la línea de pensamiento de García se comenta que esta influencia del sector privado no afecta la soberanía de los países, si es bien aplicada y equitativa, debe tener candados, en el sentido que beneficie a ambas partes, logrando esto, la gobernanza sería exitosa. A través de la gobernanza se experimentan cambios en la gestión de las políticas públicas, la participación del sector privado toma auge a través de las privatizaciones de empresas públicas, se promueve que la mejor manera de proveer servicios públicos de buena calidad es que estén a cargo del sector privado. Cambronero contempla que hay que reconsiderar que la privatización ha mejorado el mercado, el servicio y cosas que el propio gobierno no había podido hacer, pero a su vez presenta la postura sobre la privatización en el que los procesos de mercado mejoran la calidad de servicio sin embargo la concepción del estado de derecho no puede obligarse a mejorar por medio de procesos privatizadores.

Siguiendo la corriente de pensamiento de García en cuanto a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), propone el acceso y distribución de la información para maximizar las capacidades regionales, establece y propone tener un mismo balance energético por medio de capacitaciones, trata que toda la región latinoamericana que es parte de esta organización tenga ciertos estándares para dar información, esto sirve para que todos los miembros tengan un mismo nivel de conocimiento, para que todos se entiendan, maximiza las capacidades en los estándares reconocimiento, los balances energéticos deben entenderse por igual en Guatemala, Venezuela, Panamá y Haití, todos manejan el mismo idioma, y se está unificando la forma de obtención de información para hacerlo. En América Latina hay instituciones que se dedican a velar por la recopilación de información y hace que cada encargado sepa y conozca de una manera estandarizada los resultados de cualquier país de la región.

A modo de debate entre García y Cambronero el tema de la soberanía sobre la privatización radica en los niveles de comunicación entre las partes y la neta obligación del estado de no depender de la mejora de sus servicios por medio de los procesos privatizadores, si bien García afirma los beneficios de la privatización en cuanto a servicios públicos accesibles también establece la obligatoriedad de crear procesos que configuren el desarrollo por medio de la comunicación regional. Al contrario de Cambronero el cual reconsidera que el mercado y su mejora no tiene impacto o mejoría en la calidad del estado o de un propio gobierno.

La determinación de la gobernanza como una herramienta útil en la configuración de las nuevas formas de gobierno diferenciales el control jerárquico, desde la propuesta de Cerrillo en cuanto a los resultados recabados, se puede establecer que existe un modo más cooperativo en la que los actores estatales y no estatales pueden participar de redes mixtas públicos y privados en el que la principal característica es la cooperación. La propuesta de Cerrillo y su impacto en la soberanía, a partir de lo que él llama cooperación, deja por un lado los modelos tradicionales de gobierno, el cual en la misma línea que Bardales, consiente la gobernanza y la cooperación como una influencia de fuerzas políticas para el gobierno que pueden beneficiar al estado y encaminen hacia nuevas políticas económicas y sociales sostenibles en la consideración de la utilización de los recursos de una nación para poder aplicar a beneficio del pueblo.

6.2.2 Guatemala y México: la relación energética a partir del Proyecto Mesoamérica.

Los Estados en América Latina han tratado de establecerse como prestadores de servicios públicos hacia su ciudadanía, sin embargo, debido a la mala administración de las empresas estatales y los déficits en el servicio optan emprender procesos de privatizaciones. La participación del sector privado al momento de brindar los servicios hace que sean más eficientes y positivos para la sociedad. Guatemala también fue partícipe de estos procesos de privatización, debido a la ineficiencia de poder brindar los servicios públicos de calidad, uno de los casos de privatización fue el de la energía eléctrica, que pasó a manos privadas a mediados de los años 90, antes de la privatización del sector eléctrico en el país se perdía un promedio del 14% del total de la electricidad y el malestar de los usuarios era elevado, debido a los malos servicios de distribución pública

Desde 1972 hasta 1998, el Estado mediante EEGSA, INDE y empresas municipales, distribuían la energía eléctrica a todos los usuarios. Según CODECA (2014) con la Ley General de Electrificación, se entregó casi por completo la actividad de la distribución de la energía a las empresas privadas. La privatización no solamente transfirió la actividad de la distribución de la electricidad a las empresas privadas, sino también más del 70% de la generación pasó al control de las empresas privadas. A raíz de esto se cuenta como más capacidad instalada para la generación, se aumentó la cantidad y calidad de la energía. Por lo tanto, se crearon las bases para fomentar la inversión privada dentro del país. Tras dos décadas de privatización del servicio se ha visto como se posee el mercado energético más grande, solo superado por Costa Rica. El objetivo de la privatización fue producir más energía para abaratar el precio, ampliar la cobertura y la calidad del servicio.

A raíz de esta privatización se creó la Comisión Nacional de Energía Eléctrica en 1996 que hizo liberar el mercado haciéndolo más competitivo, existían más generadores para participar con un precio competitivo y suministrarlo eficientemente. Debido a la privatización, actualmente contamos con una diversidad de matriz energética en cuanto a la generación de energía, esto hace minimizar el costo de la energía y que pueda llegar a todas las regiones del país.

Aunque algunos sectores se encuentren en contra de la privatización del sector eléctrico debido a posibles actos de corrupción, pérdida de empleos y aumento de precio del servicio, para CODECA (2014) una consecuencia de la privatización de la energía es la creciente convulsión social, que surge debido a conflictos por la energía y aumento del precio de esta.

Las principales motivaciones para privatizar una empresa estatal pueden ser, entre otros: 1) falta de capital para invertir, 2) deficiencia en la administración de la empresa, 3) Falta de capacidades técnicas y económicas; y con respecto a intereses geopolíticos y haciendo una revisión de las empresas que han intervenido en el sector distribución y transmisión en Guatemala, podemos ver que han pasado empresas españolas (Unión Fenosa) y colombianas (Grupo Energía de Bogotá). En México las empresas están recién ingresando al mercado, aún la CFE y PEMEX lideran el mercado.

Más allá de las condiciones y las principales motivaciones para privatizar una empresa estatal cabe consentir en el análisis la reconfiguración del sistema actual, si bien desde los inicios del neoliberalismo Latinoamérica ha concentrado sus procesos económicos, de cooperación internacional, e integración en procesos económicos de reajuste estructural. El objetivo de la privatización en el caso del servicio eléctrico abarca más que la cobertura o la calidad de un servicio y puede consentirse como un proceso político de persistencia en su gobernabilidad y gobernanza. América latina y principalmente la relación entre México y Guatemala como anteriormente se ha mencionado ha sido partícipe de múltiples alianzas público-privadas que han disminuido la diferencia entre las brechas de financiamiento.

6.2.3 Gobernanza: el equilibrio del poder y lo público.

Como menciona Coviello, Gollán y Pérez (2012), la infraestructura para la energía eléctrica es fundamental para lograr un desarrollo humano y el crecimiento económico en los países, por lo tanto, la participación de alianzas público-privadas producen que la brecha de financiamiento disminuya, al inyectarle capital privado a los proyectos del sector eléctrico. Muchos países latinoamericanos en la década de los años 80 y 90 involucraron al sector privado en el servicio de energía eléctrica, esto hizo que se mejorará la generación, transmisión y distribución de energía, confirmando que el objetivo de las Alianzas Público-Privadas es desarrollar y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Como se explica anteriormente las privatizaciones, flexibilidad laboral, los quebrantos fiscales y las fugas de capital aumentaron la crisis financiera en la región, también son consecuencia de los procesos variables del neoliberalismo en la actividad económica, a nivel institucional productivo el recorte de los salarios y del gasto social que se había realizado no incentiva a ningún nivel la inversión, puede indicarse que las privatizaciones que se hicieron en algunas empresas estatales en Latinoamérica tampoco influyeron en un crecimiento económico, en la apertura del mercado, existen más competitividad lo que hace que podamos tener mejores precios; se puede agregar que García, en la misma línea de pensamiento, indica desde su perspectiva profesional que al privatizar el sector eléctrico en el año 1996 se mejoró la calidad del servicio de la energía eléctrica, se abrió un mercado competitivo, por lo tanto, el costo de la energía se redujo, se dejó de percibir racionamientos de energía eléctrica y mala calidad en el servicio.

Debido a la privatización, actualmente contamos con una diversidad de matriz energética en cuanto a la generación de energía, esto hace minimizar el costo de la energía y que pueda llegar a todas las regiones del país

El Estado es un elemento esencial en el funcionamiento de los mercados y la defensa o la transformación de las relaciones sociales de la producción. En cada sistema agrícola específico el Estado tiene un papel fundamental en la creación, extensión, reproducción y transformación de los sistemas agrícolas, en beneficio de determinadas clases sociales -generalmente los terratenientes- y en detrimento de otras.

La realidad de la economía mundial de hoy tiene poco que ver con "mercados libres", y todavía menos con un mundo "globalizado", en cualquiera de sus variantes. El mundo está hoy dividido en tres imperios que compiten y cooperan entre sí, dirigidos por los EE. UU., que incluyen la Unión Europea y Japón. La naturaleza de estos imperios es esencialmente neo mercantilista, aunque sus intereses se disfracen con una retórica "neoliberal" o de "mercado libre".

Más allá de la postura liberal, la relación entre actores públicos y privados en la interconexión eléctrica entre Guatemala y México es más bien concebida desde la doctrina neoliberal, la que se propone más allá de la eliminación del gasto público con relación a los servicios sociales, la desregularización, la privatización y la eliminación del concepto de un bien público, la conceptualización de los procesos privatizadores a partir de 1970 en América latina y la libertad de políticas económicas, la apertura de la deuda externa y la limitación del estado regulador consintiendo a los nuevos procesos globalizadores en las aperturas de los capitales extranjeros. Pone en debate el modelo de gobernanza en el equilibrio del poder público y la sociedad civil en la generación de una mejor gobernabilidad. De acuerdo con el pensamiento expuesto por los profesionales expertos en materia energética las alianzas pública y privada pueden resultar atractivas para el mercado, la interrelación del proyecto de interconexión eléctrica del plan Puebla Panamá con la promoción de la inversión privada puede interpretarse como el incremento en la competitividad para el sector eléctrico desde el año 1996.

El sector eléctrico en la concepción neoliberal ahora ha sido un campo de inversión desde la integración física y conectiva en la integración económica y ante las deficiencias y la carencia de infraestructura física adecuada para provocar retos de la integración regional o producir tal como menciona nuestros profesionales sustantivamente mayor seguridad del sector eléctrico.

El análisis entre la postura de nuestros profesionales surge entre los beneficios reales que obtiene una sociedad civil o la élite económica tanto nacional como internacional derivados de la relación México-Guatemala, en cuanto a la inversión necesaria para la instalación de la infraestructura en la acumulación del capital y el planteamiento de la seguridad en el abastecimiento de Guatemala y otros estados al sur de México representa un acceso a otros mercados centroamericanos, lo cual en gran manera puede influir en las alianzas estratégicas por parte gubernamental en el que se condicionan los territorios y los proyectos efectivos dentro del país.

En la línea de pensamiento de Cambronero la gobernanza consiste en el ejercicio de un buen gobierno referido al mismo nivel en todos los estratos sociales; sector privado, social y salud, y a su vez García en torno a la relación del estado de las alianzas público y privado consiente entre el estado y el sector privado una buena relación en la que permita el completo ejercicio de su gobernanza y gobernabilidad. Si bien ejercen influencia en las políticas de gobierno hacia el beneficio del estado van a encaminar nuevas políticas económicas y sociales para la utilización de los recursos a nivel nación, sin embargo, la aceptación de las políticas públicas ha implica violencia entre los actores implicados en dicha política y las formas de gobierno entre las partes y la sociedad civil, tiene una interrelación al momento de la toma de decisiones.

Al incluir en el análisis los pros y los contras de los procesos privatizadores se considera que el estado ha quedado debilitado en su gobernabilidad, sin embargo, no existe una gobernanza ante la inminente existencia de una violencia institucionalizada en las comunidades donde se ejecuta o se llevan a cabo los proyectos. Si bien Asturias justifica las diferentes formas de ejecución de acuerdo con las circunstancias, también reafirma las formas impositivas y sitúa los resultados catastróficos que ha provocado la reversión económica ante la expropiación de las propias empresas privadas.

Consintiendo que el gobierno no es generador de empleo y ante el pensamiento de que la empresa privada puede resultar más efectiva el gobierno puede perder influencia sobre la sociedad civil al forjar las condiciones en el que se pierde la inversión en el país, sin embargo, la gobernanza consiste en promover el respaldo hacia los gobiernos en el fortalecimiento de las instituciones y el establecimiento de la política de estado. A partir del proyecto Mesoamérica y en la línea de las nuevas políticas liberales en el marco de la interconexión eléctrica es importante reafirmar la compatibilidad teórica entre el neoliberalismo y el proteccionismo de un estado social.

CONCLUSIONES

A partir de los objetivos de esta investigación se establece que la relación entre México y Guatemala para la interconexión eléctrica de ambos países frente a las directrices planteadas en el Proyecto Mesoamérica (2010-2016) no determina la gobernanza del Estado, pues en materia jurídica el Estado se encuentra en plena potestad de ejercer el Estado de derecho tal y como le corresponde.

El modelo neoliberal con la propuesta de la ruptura y modificación del pensamiento económico norteamericano, el Estado surge como actor ante el mercado y la constitución de una burocracia profesional a partir de la edificación de un Estado moderno eficaz. Este nuevo modelo propuesto por el BM en 1997 parte de la legitimidad institucional y el papel de los actores de inversión nacional en los sectores público y privado. Para esta propuesta no solo se participa del equilibrio económico y la satisfacción de necesidades comerciales, es entonces cuando evoluciona y participa la estructura del siglo actual por medio de los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones bilaterales y multilaterales y el sector privado.

El reto es la creación y promoción de instituciones que en el mercado inclusivo e integrado garanticen un crecimiento estable a manera de mejorar los ingresos y reducir la pobreza. Todo ello ayudó a provocar también diversos cambios en el discurso del BM desde finales de los años noventa a partir de planteamientos neo-institucionalistas, como en el caso de su propuesta de Marco Integral de Desarrollo. La confluencia del FMI y del BM entre las muchas instituciones que trabajan en el marco del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) podría verse también como un cambio en esa dirección. Pese al cambio de discurso en la lógica de priorización de la lucha contra la pobreza, la práctica de la condicionalidad macroeconómica, el ajuste y las políticas de austeridad sigue aún muy vigente en los países del Sur y del Este que reciben financiación de estas instituciones.

Guatemala es un país de muchas condiciones positivas para la inversión extranjera, además de contar con recursos renovables y el sistema de incentivos fiscales, han sabido alimentar las expectativas internacionales sobre las condiciones de inversión en Guatemala. Aunado a las

condiciones de la demanda de servicios la necesidad de suplirlas se ha aumentado con ellas, el que cual se ha visto representado por el consumo masivo de energía para los diferentes sectores; industriales principalmente. Esta característica ha hecho que, en los últimos años, con la intención de independizar Guatemala del uso del petróleo y a partir de la iniciativa de crear nuevos procesos de generación de energía por medio de los recursos renovables, se dé un increíble crecimiento en la inversión extranjera en Guatemala.

América Latina constituye toda la cartografía de los países tercermundistas que actualmente responden a los modelos de reajuste estructural que se fundó en los años 90, con los Estados Liberales que participaron al sistema de "...la privatización y transnacionalización y se profundizó la histórica dependencia económica de América Latina en el marco del capitalismo neoliberal..." (Castro, 2013) que actualmente "atraviesa una situación escasamente imaginable en presencia de la crisis financiera, económica y social de principios del milenio. Esta situación obedece a razones de distinta índole.

En la definición del modelo de gobernanza que se presenta a raíz de la interconexión eléctrica entre Guatemala y México se enmarcan reformas neoliberales que hacen implementar a los gobiernos medidas para desarrollarse, entre estas: disciplina fiscal, apertura a la inversión extranjera directa, privatizaciones de las empresas y servicios públicos. A partir de esto, la prestación de servicios públicos pasa a cargo del sector privado, en este caso, la privatización del sector eléctrico representó para Guatemala un mejoramiento del servicio, se abarataron los precios y se aumentó la distribución de la red eléctrica a cada región del país.

Analizar a partir de la relación público-privada la legitimidad en la toma de decisiones dentro de la interconexión eléctrica se puede indicar que la privatización del sector eléctrico entre los gobiernos de Guatemala y México las decisiones son más rápidas y definitivamente el Estado se ve beneficiado, se agilizan las decisiones, las inversiones son más efectivas, no se pierde el interés de invertir dentro del país. Si bien, Guatemala que es el mayor exportador de energía a nivel centroamericano, también necesita suplir su energía a precio más barato, por lo tanto, la energía al tener un movimiento siempre, los precios siempre van subiendo o bajando. Indica que todo esto genera trabajo, por lo tanto, son necesarios los entes que regulen y vigilen la parte técnica y la parte

de mercado. Entorno a la relación del Estado y las Alianzas público-privadas, donde el Estado une esfuerzos con la entidad privada para lograr un fin que beneficie a todos en común, tanto al Estado y el Sector Privado es necesario mantener una buena relación por medio de una correcta gobernanza.

La gobernanza conlleva una complejidad al momento de tomar decisiones, por la participación de múltiples actores que interactúan para formar, promover y lograr la búsqueda de objetivos comunes a través de los conocimientos que cada uno posee, por lo tanto, en proyectos como la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México, el sector privado si influirá en los procesos que se tomarán para llevar a cabo las acciones. El tema de energía eléctrica requiere conocimientos avanzados en materia de infraestructura, industrialización y tecnología que muchas veces un gobierno no posee y es necesario la guía de empresas de capital privado para su correcto funcionamiento.

RECOMENDACIONES.

Derivado a que el material de esta investigación es netamente académico y no representa la opinión de la Universidad Rafael Landívar, se sugiere realizar un análisis interpretativo de la gobernanza nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altmann, Josette. (2007). Dossier: Plan Puebla Panamá. Flacso. San José, Costa Rica. Recuperado de: https://nanopdf.com/download/dossier-plan-puebla-panama_pdf
- Asociación de Amistad para el Pueblo de Guatemala (AAPG) (2005). El Plan Puebla Panamá. Barcelona, España. Recuperado de: http://www.aapguatemala.org/03_publicacions/cuadernos/descarrega/1cuadernos_ppp.pdf
- Cerrillo, Agustín. (2005). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. INAP, Madrid. Recuperado de: http://consultorestema.com/wp-content/uploads/2020/02/La_gobernanza_hoy-ConsultoresTema.pdf
- Castillo, Isaac. (2013). Análisis del Mercado Eléctrico Regional de Centroamérica y acciones para impulsar proyectos de generación nacional. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL). Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/26113-analisis-mercado-electrico-regional-centroamerica-acciones-impulsar-proyectos>
- Castillo, Isaac. (2013). Apuntes sobre la Integración Eléctrica Regional y Propuestas para avanzar. Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Recuperado de: <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/old0350.pdf>
- Castro, Gustavo. (2002). La energía eléctrica: historia y radiografía del patrimonio soberano de la nación. Chiapas, México. Recuperado de: <https://otrosmundoschiapas.org/wp-content/uploads/2002/02/EEHRPATRIMONIO-.pdf>
- Celestino. (2007). Introducción a las Relaciones Internacionales. Biblioteca Universitaria de Editorial Tecnos.
- Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible (CLACDS). (2005). Centro América: Una plataforma de atracción de inversiones. Costa Rica. Recuperado de: https://nanopdf.com/download/centro-america-una-plataforma-de-atraccion-de-inversiones_pdf
- Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE). (2015). Mercado de Energía Eléctrica. Guatemala. Recuperado de: <http://www.cnee.gob.gt/xhtml/memo/Informe%20estadistico%202015.pdf>

- Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE). (2017). Informe Estadístico 2016: Período 2012-2016. Guatemala. Recuperado de: <http://www.cnee.gob.gt/xhtml/memo/Informe%20estadistico%202016.pdf>
- Comité de Desarrollo Campesino (CODECA)(2014). La privatización del derecho a la energía eléctrica: impactos socioeconómicos y convulsión social creciente. Suchitepéquez, Guatemala. Recuperado de: https://collectifguatemala.org/IMG/pdf/codeca_la_privatizacion_del_derecho_a_la_energia_electrica_2_.pdf
- Coviello, Manuel, Gollán, Juan y Pérez, Miguel. (2012). Las alianzas público-privadas en energías renovables en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3978>
- Cruz, Luis. (2002). Neoliberalismo y globalización, algunos elementos de análisis para precisar conceptos. UNAM, México D.F. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/395/39520503.pdf>
- Díaz, Sergio. Gómez, Yulineth. Silva, Jorge y Noriega Eliana. (2017) Estudio comparativo de modelos de mercados eléctricos en países de América Latina. Revista Espacios, Venezuela. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a17v38n58/a17v38n58p22.pdf>
- Dirección Ejecutiva Proyecto Mesoamérica. (2015). Expediente del país República de Guatemala. Oficina Nacional del Proyecto Mesoamérica, Guatemala. Recuperado de: <http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/documentos/expedientepaisguatemala-diciembre2015/>
- Echeverría, Carlos, Jesurun, Nancy, Mercado, Jorge y Trujillo Carlos. (2017). Integración Eléctrica centroamericana: Génesis, beneficios y prospectiva del Proyecto SIEPAC: Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13974/integracion-electrica-centroamericana-genesis-beneficios-y-prospectiva-del>
- Espinoza, Gardy. (2010). Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamericano. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México D.F. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512747009.pdf>
- Failache, Masoller y Ricardi (1991). Las políticas de ajuste estructural: una reseña. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales.

- Ferrer, Aldo. (1999). La globalización, la crisis financiera y América Latina. CLACSO, Buenos Aires. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100614033633/5ferrer.pdf>
- Frenkel, Roberto. (2003). Globalización y crisis financieras en América Latina. CEPAL, Panamá. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/f257/3785d58aad8dc045de2389b02dbedfd5694b.pdf>
- González, Carlos. (2008). Energía en Centroamérica: requerimientos para el crecimiento económico y una inserción internacional ventajosa. Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamérica (PAIRCA), Guatemala.
- Gutiérrez, Javier. (2017). Integración Energética: La experiencia de Centroamérica en el diseño e implementación del Mercado Eléctrico Regional. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). Recuperado de: <https://www.oecd.org/aidfortrade/casestories/casestories-2017/CS-139-SIECA-Integracion-Energetica-La-experiencia-de-Centroamerica-en-el-diseno-e-implementacion-del-Mercado-Elctrico-Regional.pdf>
- Illescas, Gustavo. (2012) Energía eléctrica en Guatemala: de servicio público a negocio privado. Centro de Medios Independientes, Guatemala. Recuperado de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:TiNer8DRgIkJ:www.biodiversidadla.org/content/download/104815/784670/version/1/file/Energ%25C3%25ADa%2Bel%25C3%25A9ctrica%2Ben%2BGuatemala.%2BDe%2Bservicio%2Bp%25C3%25BAblico%2Ba%2Bnegocio%2Bprivado.pdf+%&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=gt>
- Instituto Nacional de Electrificación. (INDE). (2018). Contratos de compraventa de potencia firme y energía eléctrica asociada por 120MW y compraventa de potencia y energía eléctrica hasta por 80MW suscritos por el INDE y la CFE. Guatemala. Recuperado de: http://www.inde.gob.gt/wpcontent/themes/inde/files/_1552497252_9644_Interconexion%20Mex-Gua%20ene2019.pdf
- ISGLOBAL (2012). El sector privado como ejecutor de proyectos y receptor de fondos públicos para el desarrollo internacional. ISGLOBAL, Barcelona. Recuperado de: https://www.isglobal.org/documents/10179/25254/paper_sector_privado_web.pdf/816f8095-f5ec-43fd-a741-d9d4d85d3b8d

- Lemus, Rebeca. (2000). La investigación en la comunicación organizacional. Instituto de Lingüística y Educación. Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Recuperado de: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/url/lib/invest.pdf>
- López, Brendy. (2016). Estudio histórico político de la privatización del sector eléctrico en Guatemala a la luz de las políticas de ajuste estructural (1991-1998). Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Recuperado de: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/04/25/Lopez-Brendy.pdf>
- Palomo, Aleksandro. (2012). Desarrollo y Consecuencias de la Globalización Financiera. Universidad de Colima, México. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4245028>
- Paz, María. (2004). Efectos de la expansión de empresa transnacionales en el sector eléctrico en Guatemala. UNAM, México D.F. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11825947009>
- Puello, José. (2015). Neoliberalismo en América Latina, Crisis, tendencias y alternativas. CLACSO, Luxemburgo. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20151203044203/Neoliberalismo.pdf>
- Quispe, Jubenal. (2015). Impactos socioeconómicos de la privatización de la distribución de la electricidad en el área rural de Guatemala. II Simposio Internacional de Historia de la electrificación, México. Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/iii-mexico/JubenalQuispe.pdf>
- Ramos, Ilvia. (2007). Estudio Jurídico del ente operador del mercado mayorista de electricidad. Universidad San Carlos de Guatemala. Recuperado de: <http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/41555.pdf>
- Ruchansky, Beno. (2013). Integración eléctrica en América Latina: antecedentes, realidades y caminos por recorrer. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/cg00049.pdf>
- Santelices, Juan. (2014) Del neoliberalismo económico al neoliberalismo ideológico: hombre-empresa y gubernamentalidad empresarial oligopólica. Universidad de Chile, Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/129800/Del-neoliberalismo-economico-al-neoliberalismo-ideologico.pdf?sequence=3>

- Santibáñez, A. Barra, M. y Ortiz P. (1996), La racionalidad de los actores en políticas públicas: un esquema teórico para entender el funcionamiento de las democracias modernas. Recuperado de: http://www.colpos.mx/tabasco/diplomado/3y4demarzo/actores_en_politica.pdf
- Serrano, Jean. (2014). Economía política de la integración de redes eléctricas en Centroamérica. Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de: https://www.academia.edu/36213016/Econom%C3%ADa_pol%C3%ADtica_de_la_integraci%C3%B3n_de_redes_el%C3%A9ctricas_en_Centroam%C3%A9rica
- Solórzano, Marco. (2017). Electrificación: la integración territorial e inclusión social en Centroamérica. Universidad De San Carlos de Guatemala. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/324680945_Electrificacion_la_integracion_territorial_e_inclusion_social_en_Centroamerica
- Tarassiouk, Alexander. (1997). Estado y desarrollo. Discurso del Banco Mundial y una visión alternativa. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Urizar, Carmen. (2017). La exitosa apertura del Mercado Eléctrico Guatemalteco. Alianza para Centroamérica. Friedrich Naumann Stiftung. Recuperado de: <https://fnst.org/sites/default/files/uploads/2017/08/31/mercadoelectricoguatemalaweb.pdf>
- Vargas, José. (2007). Liberalismo, neoliberalismo, postneoliberalismo. Instituto Politécnico Nacional, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224745004>
- Vásquez, Sergio. (2014). Análisis de la cooperación al desarrollo hacia Centroamérica, 2001-2011: acción prioritaria de la política exterior mexicana. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Recuperado de: <https://silo.tips/download/analisis-de-la-cooperacion-al-desarrollo-hacia-centroamerica-accion-prioritaria>

ANEXOS

Guía de entrevistas

PREGUNTAS.

- ¿Cuáles considera usted que sean los beneficios de la privatización del sector eléctrico para la sociedad?

- Por otro lado ¿En cuáles de los siguientes problemas sociales afecta la privatización del sector eléctrico?
 - a. Desempleo.
 - b. Crisis económica.
 - c. Pobreza.
 - d. Mala calidad de vida.
 - e. Todos los mencionados.
 - f. Ninguno de los anteriores.Otros (especifique cuáles):

- ¿Conoce cuáles son los principales intereses geopolíticos que han motivado a la privatización del sector eléctrico entre los gobiernos de Guatemala y México?

- ¿Conoce usted El Proyecto Mesoamérica?
Si _____ No _____

- ¿Podría indicar cuáles de son los beneficios que se obtienen del Proyecto Mesoamérica?
 - a. Integración regional
 - b. Apertura de mercados
 - c. Desarrollo en la conectividad e infraestructura.
 - d. Desarrollo social.Otros (especifique cuáles):

- ¿Podría indicar cuáles son los beneficios de la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México como parte del Proyecto Mesoamérica?
- ¿Qué papel han tomado las alianzas estratégicas de la Interconexión Eléctrica para el desarrollo de la región?
- ¿Cuál ha sido el impacto económico de la Interconexión Eléctrica entre Guatemala y México?
- A partir de sus conocimientos ¿Podría brindar un concepto del término gobernanza?
- ¿Considera que la gobernanza promueve la participación del sector privado dentro de asuntos gubernamentales?
 Si_____ No_____
- ¿Cree que la gobernanza promueve que las decisiones del sector privado influyan dentro de temas de interés nacional?
 Si_____ No_____
- Por qué:
- ¿De qué forma la gobernanza afecta o debilita la soberanía de los países?
- ¿Cuál es su opinión sobre el impacto de la gobernanza en materia de las privatizaciones del sector eléctrico en América Latina?
- Considera que la Gobernanza ha tenido un efecto positivo dentro del contexto.